

ISIDRO FABELA

LEGISLACIÓN Y DIPLOMACIA SELECCIÓN



LEGISLACIÓN Y DIPLOMACIA

SELECCIÓN

ISIDRO FABELA

LEGISLACIÓN Y DIPLOMACIA

SELECCIÓN

ISIDRO FABELA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Legislación y diplomacia. Selección
Isidro Fabela
Primera edición, 2016.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Édgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Julia Piastro

© Cámara de Diputados, LXIII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, Ciudad de México

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma No. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

ISBN: 978-84-16714-57-5 (Del título)
ISBN: 978-84-9394478-9-7 (De la colección)
D.L.: M-22003-2016

La fuente consultada para elaborar las acotaciones biográficas de este título fue el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Presentación	9
Presidencia de don Francisco I. Madero	11
Madero se dirige a Taft. Los senadores en acción	37
Los diputados renovadores incorporados a la Revolución se dirigen a sus compañeros	51
El diputado Luis Manuel Rojas acusa al embajador norteamericano	69
Sus compatriotas condenan a Henry Lane Wilson. Tremenda requisitoria de Norman Hapgood	75
Don Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, desconoce al usurpador (Fragmento)	85

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXIII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de

una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO I. MADERO

Conviene ante todo fijar la posición histórica de nuestro estudio.

La época revolucionaria a que nos vamos a referir comprende dos períodos: las postrimerías del gobierno del señor presidente don Francisco I. Madero,¹ hasta su caída, prisión y muerte el 23 de febrero de 1913; y el principio y desarrollo de la Revolución constitucionalista iniciada el 18 del mismo mes y año por el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza,²

¹ Francisco I. Madero (1873-1913). En 1908, escribió el libro *La sucesión presidencial en 1910*. En mayo de 1909, fundó el Centro Antirreeleccionista de México. Organizó una gran campaña electoral en contra de Díaz, por lo que tuvo que huir del país. En San Antonio, Texas, publicó el Plan de San Luis Potosí, que convocaba a la rebelión para el 20 de noviembre de 1910. El 7 de junio de 1911, entró en la capital del país como Jefe de la Revolución triunfante. Organizó el Partido Constitucional Progresista para las elecciones de 1911. Fue presidente durante 15 meses. Renunció a su cargo el 19 de febrero de 1913, después de que sus enemigos lo hicieran prisionero. Fue asesinado el 22 de febrero de ese año, en la Ciudad de México.

² Venustiano Carranza (1859-1921). Revolucionario y Presidente de la República de 1917 a 1920. Fue gobernador de Coahuila en 1911, y en 1912 ministro de Guerra y Marina en el gabinete de Madero. En 1913, tras la muerte de Madero, Carranza lanzó el Plan de Guadalupe, donde desconoció a Huerta como presidente. En 1916 convocó a un Congreso Constituyente para reformar la Constitución de 1857.

hasta el reconocimiento de su gobierno, por parte de la mayoría de Estados de América y de Europa, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación mexicana.

El señor presidente Madero no tuvo serios problemas de carácter internacional hasta el fin de su administración, siendo ellos provocados por algunos señores diplomáticos, pero fundamentalmente por el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, que tomó una participación activa y directa en el derrocamiento del primer magistrado de la República.

Pero antes de llegar a esas historias que culminaron en la tragedia del 23 de febrero de 1913, me parece indicado presentar el cuadro en que se desarrollaron, no sólo los acontecimientos que tienen relación con la historia diplomática de la Revolución, que es nuestra finalidad, sino las circunstancias políticas que precedieron y causaron la caída del presidente mártir.

Don Francisco I. Madero fue el hombre de nuestro destino histórico el año de 1910. Fue el patriota en grado excelso que tuvo la hombría de enfrentarse al dictador Díaz³ que después de dominar al país durante 35 años aún pretendía perpetuarse en el poder; fue el político desinteresado que no quiso nada para sí sino todo en beneficio de su pueblo; fue el apóstol que predicó la buena nueva de la democracia y la libertad conculcadas sistemáticamente por la tiranía reinante; fue, en suma, el

³ Porfirio Díaz (1830-1915). Militar, político y estadista. Candidato a la presidencia por el Partido Progresista, fue derrotado por Juárez y, a la muerte de éste, en 1872, se sublevó contra Lerdo de Tejada. En noviembre de 1871, lanzó el Plan de la Noria, en el que se pronunciaba contra el reeleccionismo, a favor de la Constitución de 1857 y de la libertad electoral. En 1876 accedió a la presidencia. En 1880, la Cámara lo declaró presidente constitucional. Gobernó el país durante más de treinta años.

predestinado por la suerte de la patria para acabar con la vieja dictadura de Porfirio Díaz que había de sucumbir por obra de la revolución proclamada en el Plan de San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910.

Conforme al artículo 5° de dicho Plan, el señor Madero debió haber asumido “el carácter de presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos...” y no lo hizo así, faltando a ese compromiso con toda buena fe, porque creyó que así aseguraba la paz de la República, pero cometiendo un error que fue de fatales consecuencias para su persona y para la patria.

En vez de asumir la presidencia provisional para continuar cumpliendo todos los postulados del Plan de San Luis hasta la elección del presidente constitucional, celebró los convenios de Ciudad Juárez que significaron a nuestro juicio el suicidio de la Revolución maderista.

Para que se palpe la verdad de nuestro aserto parécenos pertinente presentar a grandes trazos la situación del país en aquel momento histórico.

LA REVOLUCIÓN CUNDE POR TODAS PARTES

Iniciado el movimiento revolucionario en Puebla con el sacrificio del héroe Aquiles Serdán,⁴ la causa insurgente cundió por

⁴ Aquiles Serdán Alatríste (1876-1910). Comerciante y revolucionario. En Puebla, funda el club político “Luz y progreso”. En el año 1908, conoce y se relaciona con Madero. En diciembre de 1909, funda el Partido Antirreeleccionista de Puebla. En 1910, participó en la convención del Partido Antirreeleccionista, donde surgió la candidatura de Madero para la Presidencia de la República. Al perderse las elecciones, va en busca de Madero a Estados Unidos, para recibir instrucciones sobre el movimiento armado. Recibe el encargo

todos los ámbitos de la República tomando caracteres avasalladores que inquietaron al dictador Díaz, el cual tardíamente removió su ministerio y dictó leyes como la de no reelección y otras que resultaron un pueril expediente que no podía satisfacer a la opinión pública. La insurgencia impetraba con apremio un cambio radical de las instituciones y del personal político del gobierno y no había de transigir en su empeño hasta no lograr sus justos propósitos. La República ardía por todas partes.

Veamos cómo describen los escritores revolucionarios “Rip-Rip” [Rafael Martínez], Carlos Samper y el general José P. Lomelín la situación político-militar de la República.*

En dos meses –dicen– Luis Moya había recorrido grandísima parte de tres estados, insurreccionando todo a su paso, venciendo cuantos obstáculos le puso el gobierno, y, circunstancia notable, organizando a sus tropas de tal manera que fue admirado por sus enemigos.

Luis Moya después de tomar Fresnillo ocupó la Bufa que domina Zacatecas, entró en la ciudad, se hizo entregar dinero por el gobernador y tranquilamente volvió a la Bufa. Después tomó Sombrerete donde, por desgracia para la Revolución, perdió la vida.

La Revolución cundía también en el estado de Coahuila. Partidas de insurrectos libraban constantemente acciones con los rurales entre Saltillo y Piedras Negras. El jefe Enrique Adame Macías tomó, tras de rudo ataque, Parras, el 16 de abril.

Michoacán se agitaba también; algunos pueblos, como Uruapan, se sublevaron en masa.

de iniciar la Revolución en Puebla. El 18 de noviembre de 1910 fue detenido y, al oponer resistencia, murió en manos de las fuerzas federales.

* *La Revolución y sus hombres*, caps. V y VI, Talleres tipográficos del Tiempo, México, 1912. [N. del A.]

En los últimos días de abril, había caído San Pedro de las Colonias tomado a viva fuerza por Sixto Ugalde.

Torreón y Durango estaban aislados y amagados lo mismo que Culiacán; Mazatlán estaba acosado por las fuerzas de Tirado, el doctor Domingo Yurjar, Conde y otros; Cananea y Hermosillo encontrábanse también en peligro, pues Ures, Nacozari y toda la línea fronteriza estaba en poder de los revolucionarios. En el estado de Guerrero ya no había más guarniciones federales que las de Acapulco, Chilpancingo e Iguala; Ambrosio y Rómulo Figueroa y Martín Vicario, levantados en armas el 19 de marzo, en Huitzucó, con numerosas tropas, hacían la campaña en su estado y en Morelos.

El insurgente Camerino Mendoza amagaba Tehuacán; el general Rafael Tapia después de incursionar en Veracruz invadía también el estado de Puebla.

La campaña de Sonora se recrudeció en los primeros días de mayo. El día 13 de abril, el insurgente Juan Cabral ocupó Cananea; Naco lo fue por Lomelín el 18 de abril.

Los insurrectos Tirado y Conde capturaron el puerto de Mazatlán. Culiacán sitiada por 2,000 insurrectos a las órdenes de Iturbide, Cabanillas y Banderas... al cabo de quince días de sangrientos combates fue tomada.

En la primera decena del mes de mayo, los jefes insurrectos Mariano y Domingo Arrieta, Rodolfo Campos, Gabriel Galván, Tiburcio Cuevas y Calixto Contreras con 2,000 hombres comenzaron el asedio de Durango que se rindió en los últimos días del mes. Estos acontecimientos y la ocupación de Ciudad Lerdo y Gómez Palacio dieron en el estado la victoria más completa a las armas revolucionarias.

Los días 8 y 9 de mayo el ejército libertador, mandado por Sixto Ugalde, José Agustín Castro, Gregorio García, Orestes Pereyra,

Benjamín Argumedo y Adame Macías, atacaron la Guarnición Federal de Torreón, comandada por el general Lojero, el cual la evacuó el día 15.

El mismo mes el jefe insurgente Gabriel Hernández dominaba prácticamente el estado de Hidalgo.

En Guerrero dos plazas importantes fueron tomadas, Chilpancingo e Iguala; la primera resistió un duro asedio desde el día 10 hasta la madrugada del 15 en que fue evacuada... siendo los atacantes Julián Blanco, Ramírez Meza, Astudillo y Morelos. Iguala, después del sangriento combate del 14 de mayo entre las fuerzas de Ambrosio y Rómulo Figueroa, Martín Vicario y Rómulo Miranda, contra los mayores Ocaranza y Ortega, cayó también.

La guarnición de Cuautla, durante toda una semana de lucha sostenida contra el terrible Emiliano Zapata, fue heroica; sitiados y sitiadores se disputaron la ciudad casa por casa; unos y otros cometieron atrocidades sin cuento, y cuando al fin Zapata fue dueño de la plaza ésta no era sino un montón de escombros.

En el Sureste de la República el revolucionario [Manuel] Castilla Brito inició formalmente el movimiento que en los últimos días del mes dominaba gran parte de Campeche.

En Tabasco tampoco permanecieron inactivos los insurgentes que al mando del jefe Gutiérrez llegaron hasta las inmediaciones de San Juan Bautista.

En Veracruz el jefe insurrecto general Tapia levantó gran cantidad de gente llegando a amenazar Orizaba; y cruzando la Huasteca... ocupó Tuxpan. Todo el estado combatía en favor de la Revolución: Acayucan, Minatitlán y otros puntos se encontraban en plena lucha... Cándido Aguilar, Gabriel Gavira y otros jefes hacían una campaña feliz para la causa de la libertad, y ya a fines del mes de abril solamente quedaban sometidos al gobierno Veracruz, Orizaba y Jalapa.

Pero donde la Revolución revistió la mayor trascendencia fue en Ciudad Juárez, donde se habían concentrado las fuerzas insurgentes al mando de Pascual Orozco, José de la Luz Blanco y Francisco Villa.

El 19 de abril de 1911, el secretario general del gobierno provisional, licenciado Federico González Garza, intimó, desde El Paso, Texas, la rendición de Ciudad Juárez en nombre del jefe de la insurrección nacional y presidente provisional de la República Mexicana... habiendo contestado el brigadier don Juan Navarro, al día siguiente, serle imposible desocupar la plaza por no tener facultades para hacerlo.

No obstante lo cual las fuerzas insurgentes no atacaron la importante plaza fronteriza, porque a ello se opuso terminante el señor Madero, temeroso de suscitar un conflicto internacional pues era lógico suponer que, desatado un combate en la línea divisoria con los Estados Unidos, las balas de los revolucionarios causarían daños a vidas y propiedades de ciudadanos norteamericanos, lo que a todo trance trató de impedir el caudillo revolucionario. Por esa causa, al recibir la respuesta negativa del general Navarro, aceptó entrar en negociaciones de paz formalizándose un armisticio que fue concertado entre los representantes de la Revolución doctor don Francisco Vázquez Gómez,⁵ don Francisco Madero y el licenciado Pino

⁵ Francisco Vázquez Gómez (1860-1933). Médico y político. Fue médico personal de Porfirio Díaz. En 1910, fue candidato a la Vicepresidencia de la República en la planilla de Francisco I. Madero por el Partido Antirreeleccionista. Durante el gobierno provisional de Madero, fue secretario de Relaciones Exteriores, y secretario de Educación Pública en la administración de León de la Barra. Junto con su hermano Emilio, lanzó, en octubre de 1911, el Plan de

Suárez,⁶ siendo representante del Gobierno Federal el licenciado don Francisco Carbajal. Este armisticio no fue cumplido por el Ejército revolucionario por causas ajenas a la voluntad del señor Madero.

El lunes 8 de mayo, los puestos avanzados próximos al río Bravo cruzáronse palabras ofensivas. Sonaron varios disparos, y por fin estalló una terrible fusilería. La lucha no podía ser más intempestiva, pues nadie había dado orden (de ataque) ni dentro ni fuera de la plaza.

El punto donde había comenzado el combate era el menos a propósito para conservar nuestras cordiales relaciones con la cancillería de Washington. Urgía, pues, remediarlo si aún era tiempo, y esto fue lo que intentó varias veces el señor Madero, mandando suspender el ataque y pidiendo al general Navarro que lo imitara. Fue imposible... el tiroteo continuó cada vez más reñido... a las cinco y media de la tarde se ordenó el ataque en toda la línea y momentos después Pascual Orozco y Giuseppe Garibaldi, al frente de 600 hombres, penetraron al lado del río, y a las nueve de la noche estaban en posesión de tres manzanas de la ciudad. Al mismo tiempo Francisco Villa atacaba impetuosamente por el Sur y José de la Luz Blanco y otros jefes por el Oriente... En toda la noche

Tacubaya, donde se declaraban nulas las elecciones y disueltas las Cámaras y se proclamaba a Emilio Vázquez Gómez Presidente de la República.

⁶ José María Pino Suárez (1869-1913). Político, abogado, poeta, periodista y revolucionario. En Yucatán, dirigió el periódico *El Peninsular*. Afiliado al Partido Antireeleccionista, participó en la campaña política de Madero. Organizó los grupos de oposición en Tabasco y Yucatán. Fue gobernador provisional de Yucatán, de junio a agosto de 1911, presidente del Senado, de 1911 a 1912, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 1912 a 1913, y fue el séptimo y último vicepresidente de México de 1911 hasta su asesinato, en 1913, durante los eventos de la Decena Trágica.

no cesó el fuego, y en la madrugada todos los insurgentes se lanzaron en conjunto al asalto... En las primeras horas del 10 de mayo se dio el último ataque, Francisco Villa y sus hombres eran un huracán de muerte irresistible; José de la Luz Blanco, audaz, revelando asombrosa táctica; Pascual Orozco, impasible, manejando a sus soldados como un haz de rayos; Garibaldi, impetuoso, terrible; Roque González Garza, Raúl Madero, Agustín Estrada, Caraveo, Blas Guillén, Amaya... un héroe en cada hombre.

Como a las diez de la mañana hubo un gran silencio en el cuartel principal, Garibaldi recibe a un emisario del general Navarro... Contesta Garibaldi dando a los defensores del cuartel un plazo de cinco minutos para rendirse; transcurre el lapso, y cuando nuevamente entablóse el combate aparece una bandera blanca. Acto seguido el general Navarro, acompañado de su Estado Mayor, declaró su rendición.*

De los hechos anteriormente relatados, se desprende como lo sostiene con acierto el licenciado Roque Estrada,⁷ veterano de la Revolución, que “la toma de Ciudad Juárez fue la consecuencia de una insubordinación”. ¿Y el origen de esa insubordinación?, se pregunta el mismo licenciado Estrada. Difícil es conjeturarlo con fuertes probabilidades de certeza.

Los sucesos inaugurales de la campaña de Chihuahua, como Las Escobas, Cerro Prieto y El Fresno, pudieron revelar las sangui-narias intenciones del gobierno de Díaz, y su ejecutor, el general

* *Ibid.* [N. del A.]

⁷ Roque Estrada Reynoso (1883-1966). Político, escritor, abogado y jurista. Junto con Paulino Martínez, Luis Cabrera, Emilio Vázquez Gómez y otros, fundó, en mayo de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México. En junio de 1910, fue hecho prisionero en Monterrey, Nuevo León, junto con Madero.

Navarro, se hizo el objeto del odio intenso de los chihuahuenses, principalmente de Pascual Orozco, porque, según se afirmaba, por orden del mismo Navarro fueron inmolados con crueldad algunos parientes de aquél. Parece que uno de los más grandes deseos del joven y audaz cabecilla chihuahuense era el perseguir y capturar al general Navarro y vengar en él la sangre de sus deudos inmolados. Afirmóse también que al presentarse Pascual Orozco esta segunda vez ante Ciudad Juárez, defensor Navarro ahora de la plaza, protestó y juró no retirarse sin realizar sus deseos.* Es indudable que a los cabecillas y a los propios insurgentes no les pareciera muy digno retirarse sin atacar Ciudad Juárez y lanzarse nuevamente en correrías de no muy palpables resultados, como hasta entonces. El asalto de Ciudad Juárez era quizá cuestión de honor.

Ya en aquel entonces era precisa la toma de alguna ciudad de importancia, para conservar y avivar el ánimo insurrecto.

Después de la rendición de la ciudad, el señor presidente invitó al general Navarro y oficiales prisioneros a comer con él y estando a la mesa les manifestó que podían quedar libres “bajo palabra de honor”, dentro del recinto de la ciudad. Accedieron.

Las fuerzas insurgentes esperaban con más o menos justificación que el señor general Navarro fuese pasado por las armas,

Participó en la redacción del Plan de San Luis. Fue diputado federal, así como magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 1957, el Senado de la República le otorgó la Medalla Belisario Domínguez.

* No estoy seguro de la verdad; pero me contaron que el general [Benjamin Johannes “Ben”] Viljoen opinó que la plaza de Ciudad Juárez era intomable, y el general Orozco dijo que él la tomaría. (Cita del licenciado Roque Estrada en su libro *La Revolución y Madero*, Guadalajara, México, 1912, p. 471). [N. del A.]

como consecuencia de los hechos relatados arriba. Yo mismo juzgué conveniente e inevitable la ejecución de aquel alto jefe, no solamente por los motivos expuestos, sino también porque así lo imponía el Plan de San Luis, como puede verse en el inciso e, transitorio, cuya parte conducente textualizó: "...pero, en cambio, serán fusiladas dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles o militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la Revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado, a alguno de nuestros soldados".

La extrema humanidad que comenzaba a revelar el señor Madero produjo en las filas insurgentes profundo desagrado, que fue manifestándose de una manera gradual y progresiva; y como todo indicara que el ánimo del C. presidente provisional se distanciaba del cumplimiento del Plan de San Luis, aquel descontento fue tomando síntomas amenazantes.

A raíz de la toma de Ciudad Juárez el C. presidente provisional procedió a la instalación formal de su gobierno y a escoger a las personalidades que juzgó más aptas y merecedoras de inmediata colaboración; constituyendo con ellas un consejo de Estado, o gabinete, como se le llamó públicamente.*

Dicho gabinete quedó formado como sigue: Relaciones Exteriores, el doctor Francisco Vázquez Gómez; Gobernación, licenciado Federico González Garza;⁸ Justicia, licenciado José María Pino Suárez; Comunicaciones, ingeniero Manuel

* Roque Estrada. *La Revolución y Madero*, pp. 471 y siguientes. [N. del A.]

⁸ Federico González Garza (1876-1951). Abogado y político. Precursor de la Revolución mexicana y fiel colaborador de Francisco I. Madero. Fue gobernador del Distrito Federal, cargo al que tuvo que renunciar pocos días antes del estallido de la Decena Trágica, en febrero de 1913.

Bonilla;⁹ Guerra, don Venustiano Carranza. Todos revolucionarios.

NEGOCIACIONES DE PAZ. LA REVOLUCIÓN TRANSIGE

Mientras tanto las negociaciones de paz continúan hasta que el 21 de mayo de 1911 se pacta el Convenio de Ciudad Juárez en los términos siguientes:

DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN

El Presidente Provisional de la República se ha servido comunicarme lo siguiente:

Con objeto de alcanzar en breve tiempo en toda la República una paz definitiva y, mientras el gobierno emanado de la Revolución se va haciendo cargo de los distintos ramos de la Administración Pública, se ha firmado un pacto de cesación de hostilidades en todo el territorio nacional entre los comisionados de paz que fueron nombrados por este gobierno provisional y el comisionado del general Díaz. Dicho pacto es del tenor siguiente:

En Ciudad Juárez, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza, los señores licenciado don Francisco S. Carbajal, representante del gobierno del señor general don Porfirio Díaz; doctor

⁹ Manuel Bonilla (1867-1857). Periodista y político. Fundó el Club Antirreeleccionista de Sinaloa en 1910 y se hizo cargo del *Diario de la Tarde*. Fue ministro de Comunicaciones (1911-1912) y secretario de Fomento (1912-1913). Al levantarse Carranza contra Huerta, Bonilla se incorporó a la lucha, pero sus diferencias políticas con Carranza lo orillaron a salir del país. En 1914 regresó a México para adherirse a Villa, que lo comisionó para elaborar una ley sobre el problema agrario en Chihuahua.

don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero y licenciado don José María Pino Suárez, como representantes, los tres últimos, de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional, y considerando:

1º Que el señor general don Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la Republica antes de que termine el mes en curso;

2º Que se tienen noticias fidedignas de que el señor don Ramón Corral renunciará igualmente a la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;

3º Que por ser ministerio de ley el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual secretario de Relaciones del gobierno del señor general don Porfirio Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución;

4º Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad, para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional, y acordará lo conducente a las indemnizaciones por los perjuicios causados directamente por la Revolución.

Las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente

CONVENIO

Único. Desde hoy, cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del señor general don Porfirio Díaz y las de la Revolución, debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos.

Transitorios. Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente Convenio se firma por duplicado.

Firmado: *Francisco S. Carbajal, Francisco Vázquez Gómez, Francisco I. Madero, José María Pino Suárez*.*

Como se ve, el pacto de Ciudad Juárez no sólo paralizó toda acción revolucionaria en la República, sino que no logró de inmediato, como lo esperaba todo el pueblo mexicano, la renuncia del general Díaz, y conformóse con la manifestación que éste hiciera de “renunciar a la Presidencia de la Republica antes de que termine el mes en curso”, promesa que no satisfizo a la opinión pública, sobre todo en la capital, donde se excitaron los ánimos hasta un grado delirante.

El día 24, la prensa capitalina aseguró que en la sesión vespertina de la Cámara de Diputados se daría cuenta con las renunciaciones ofrecidas de Díaz y Corral; y como no se presentaron, la multitud enardecida pidió a gritos, fuera del recinto parlamentario y después en manifestaciones cada vez más y más agresivas, la ansiada dimisión. Una masa popular como de 20,000 almas cantando el Himno Nacional penetró por la avenida del 5 de Mayo y San Francisco –hoy Madero– hasta el Zócalo, con pretensiones de invadir el Palacio Nacional.

Entonces sobrevino la catástrofe: las fuerzas federales dispararon sobre la muchedumbre, haciendo multitud de muertos y heridos. El hecho trágico llevó al espíritu público al paroxismo, siendo entonces cuando exigió, con apremios terribles, la

* Jesús Acuña. *Revolución mexicana*, Memoria de la Secretaría de Gobernación, México, 1933, p. 5. [N. del A.]

renuncia del general Díaz, que al fin fue presentada, después de la hecatombe que el propio dictador pudo haber evitado con sólo adelantar unas horas su prometida dimisión. Ésta fue presentada el día 25 y aceptada *incontinenti*, quedando así como presidente interino, según lo pactado, el licenciado don Francisco León de la Barra.¹⁰

Con estos antecedentes la crítica histórica no puede considerar como un acierto la actitud del señor Madero. Los pactos de Ciudad Juárez fueron una seria equivocación realizada con el más eminente patriotismo pero con la más absoluta falta de sentido político.

La Revolución estaba en vías de triunfo y el apóstol la decapitó por haber hecho la paz en la forma en que la hizo, entregando el gobierno del país, no a los revolucionarios sino a elementos mixtos, revolucionarios y amigos de la dictadura, y por haber licenciado al Ejército Libertador que era el alma y sostén de la Revolución misma, entregando la administración pública y su persona en brazos del Ejército Federal, cuyo jefe lo traicionó.

Con la rápida reseña que hemos hecho sobre la efervescencia insurgente en toda la República, reseña que aunque esquemática e incompleta da una idea de la fuerza incontenible del pueblo en armas, se comprenderá fácilmente que, de no haber surgido la transacción político militar del 26 de mayo, la insurgencia habría arrollado al régimen porfirista como una fuerza de la naturaleza. Y entonces el presidente Madero no habría estado sostenido por los mismos soldados porfiristas

¹⁰ Francisco León de la Barra (1863-1939). Político y abogado. Diputado al Congreso de la Unión; embajador de México en distintos países de América y Europa durante el Porfiriato. Presidente interino del 26 de mayo al 6 de noviembre de 1911.

que lo combatieron como enemigo, sino por sus propios correligionarios, los que se levantaron en armas al conjuro de sus prédicas; los que lo querían como jefe, lo respetaban como caudillo y lo admiraban como su salvador.

Pero desgraciadamente no fue así. Los componentes de las muy numerosas huestes insurgentes tuvieron no sólo que deponer las armas, sino que entregarlas a cambio de pequeñas sumas que no los dejaron satisfechos, quedando, por otra parte, humillados y en el fondo descontentos.

Por lo expuesto nos explicamos cuán certera fue la oposición de don Venustiano Carranza a los convenios transaccionales de Ciudad Juárez. Como es justo conocer el episodio respectivo, lo tomamos íntegro del interesante libro del general Francisco L. Urquiza titulado *Carranza*.

REVOLUCIÓN QUE TRANSA ES REVOLUCIÓN PERDIDA

Durante los ominosos días de las pláticas de la Casa de Adobe, pláticas que eran el mejor exponente de la inseguridad del bando porfirista y la más amplia confirmación de que las ideas de la Revolución maderista habían permeado suficientemente el sentir popular de los mexicanos; en aquella reunión del día 7 de mayo de 1911, cuando los delegados oficiosos del gobierno porfirista, argumentando que los disparos que se hicieron sobre las fuerzas federales que defendían Ciudad Juárez podían llegar hasta El Paso y, por lo mismo, determinar un conflicto internacional; estando reunidos esa mañana en la Casa de Adobe que servía de Palacio Nacional provisional a los líderes de la Revolución, Francisco I. Madero, licenciados José María Pino Suárez, José Vasconcelos, Federico González Garza, doctor Fernández de Lara, Venustiano Carranza, Rogelio Fernández Guel, general Pascual Orozco, coronel José de la Luz Blanco, Juan Sánchez Azcona, Alfonso Madero y

los delegados oficiosos del gobierno: Oscar Braniff, licenciados Toribio Esquivel Obregón y Rafael Hernández, primo hermano este último del señor Francisco I. Madero, parentesco que trataron de usar como influencia los “Científicos” para inclinar la voluntad del señor Madero; en esa ocasión, cuando las pláticas estaban prácticamente suspendidas, hablaba el licenciado Rafael Hernández y, en un momento de su peroración, partidaria y vehemente, dijo:

—¿Queréis la renuncia del general Díaz? ¡Pedís demasiado! Se os dan cuatro ministros y catorce gobernadores y aún esto, que es mucho, ¿se os hace poco? ¿Es que no os dais cuenta de vuestra situación? ¡Reflexionad!, ¡ireflexionad!

Una voz grave, serena y sonora brotó diciendo:

—Pues precisamente porque hemos reflexionado con toda atención y madurez nuestra situación frente al gobierno, por eso mismo rechazamos vuestros argumentos y no aceptamos lo que se nos propone.

El que interrumpiera al licenciado Hernández y al que todos viva y fijamente contemplaron era un hombre de edad madura, de elevada estatura; de complexión robusta, de nívea y poblada barba; de color blanco-rojizo. Su mirada al través de unos lentes semioscuros, penetrante y serena; de continente severo y majestuoso y pulcra y sencillamente vestido. De pie, erguido, lamentando con significativas y ceremoniosas inclinaciones de su busto y aire apenado no haberse podido contener interrumpiendo al anterior orador, en medio de un imponente y emocionante silencio, esperaba la venia del licenciado Pino Suárez, que presidía la asamblea, para proseguir. Una vez que el que luego fuera Vicepresidente de la República le concediera el uso de la palabra, el orador expresó, con voz fuerte y clara, impregnada de profunda convicción:

—Nosotros, los verdaderos exponentes de la voluntad del pueblo mexicano, no podemos aceptar las renunciaciones de los señores

Díaz y Corral, porque implícitamente reconoceríamos la legitimidad de su gobierno, falseando así la base del Plan de San Luis.

La Revolución es de principios. La Revolución no es personalista y si sigue al señor Madero, es porque él enarbola la enseña de nuestros derechos, y si mañana, por desgracia, este lábaro santo cayera de sus manos, otras manos robustas se aprestarían a recogerlo.

Sí, nosotros no queremos ministros ni gobernadores, sino que se cumpla la soberana voluntad de la Nación.

Revolución que transa es revolución perdida.

Las grandes reformas sociales sólo se llevan a cabo por medio de victorias decisivas.

Si nosotros no aprovechamos la oportunidad de entrar en México al frente de cien mil hombres y tratamos de encauzar a la Revolución por la senda de una positiva legalidad, pronto perderemos nuestro prestigio y reaccionarán los amigos de la dictadura.

Las revoluciones, para triunfar de un modo definitivo, necesitan ser implacables.

¿Qué ganamos con la retirada de los señores Díaz y Corral? Quedarán sus amigos en el poder; quedará el sistema corrompido que hoy combatimos.

El interinato será una prolongación viciosa, anémica y estéril de la dictadura. Al lado de esa rama podrida el elemento sano de la Revolución se contaminaría.

Sobrevendrán días de luto y de miseria para la República y el pueblo nos maldecirá, porque por un humanitarismo enfermizo, por ahorrar unas cuantas gotas de sangre culpable, habremos malogrado el fruto de tantos esfuerzos y de tantos sacrificios.

Lo repito: La revolución que transa, se suicida.

Palabras de vidente fueron aquellas que pronunciara aquel orador reposado, sí, pero convencido. Hubo un silencio imponente

que duró unos instantes, como si la mano augusta de la Historia se diera el tiempo necesario para grabarla en sus páginas inmortales de gloria, igual que el nombre: Venustiano Carranza, que fuera el del orador que las pronunciara.*

El descontento de las huestes insurgentes no obedecía, en realidad, a la mínima indemnización que les ofrecían, puesto que muchos ni la aceptaron, retirándose a sus hogares; sino, en el fondo, por lo que algunos consideraban como una ingratitud, después de servir a la causa libertaria con apasionado entusiasmo no fueron objeto de las consideraciones que merecían. Y otros, la mayoría, por no estar de acuerdo con la transacción política que daba fin a la lucha libertadora, transacción que consideraron como el fracaso de sus ideales.

El nuevo jefe del Estado don Francisco León de la Barra no podía estimar ni entender a los revolucionarios, sino que más bien era contrario a sus ideas y aspiraciones por la obvia razón de no ser, de no poder ser un revolucionario, pues toda su vida fue un elemento conservador que sirviera al país en puestos diplomáticos donde no podía compenetrarse de las necesidades y ansias del pueblo.

Producto de un arreglo transaccional, el gabinete del nuevo presidente no fue constituido, sino en pequeña parte, por elementos revolucionarios. Su personal fue el siguiente: Relaciones Exteriores, licenciado Victoriano Salado Álvarez,¹¹ quien

* *Carranza*, de Francisco L. Urquiza, Editorial Muñoz, México, 1957, pp. 15-19. [N. del A.]

¹¹ Victoriano Salado Álvarez (1867-1931). Periodista, escritor, historiador, diplomático y académico. Perteneció al grupo de los "Científicos" en los últimos años del Porfiriato. Fue subsecretario y secretario de Relaciones Exteriores. Fue ministro plenipotenciario de México en Guatemala, El Salvador y Brasil.

luego entregó el despacho al licenciado Bartolomé Carbajal y Rosas;¹² Justicia, licenciado Rafael Hernández,¹³ que semanas después permutó con el de Fomento, licenciado Manuel Calero;¹⁴ Hacienda, don Ernesto Madero;¹⁵ Instrucción Pública, doctor Francisco Vázquez Gómez; Comunicaciones, subsecretario ingeniero Manuel Urquidi,¹⁶ encargado del Despacho,

¹² Bartolomé Carbajal y Rosas (1875-1940). Diplomático. Fue representante de México en Reino Unido, Alemania, Brasil, Costa Rica y Rusia durante los gobiernos de Díaz y Madero. Canciller de Relaciones Exteriores (1911) en el gabinete de León de la Barra.

¹³ Rafael L. Hernández Madero (1875-1951). Abogado. Primo hermano de Francisco I. Madero. Fue secretario de Justicia durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, del 25 de mayo al 12 de julio de 1911. Posteriormente, Madero lo nombró secretario de Fomento (de noviembre de 1911 a noviembre de 1912), y, más adelante, titular del Ministerio de Gobernación (de noviembre de 1912 a febrero de 1913). Fue hecho prisionero junto con Madero, durante los sucesos de la Decena Trágica, y puesto en libertad poco después.

¹⁴ Manuel Calero y Sierra (1868-1929). Abogado y político. Diputado federal en el Congreso de la Unión durante la presidencia de Díaz. Secretario de Fomento, Colonización e Industria, de mayo a julio de 1911, y secretario de Justicia, de julio a noviembre de 1911, durante la presidencia interina de León de la Barra. Secretario de Relaciones Exteriores, de noviembre de 1911 a abril de 1912, en el gobierno de Madero.

¹⁵ Ernesto Madero Farías (1872-1958). Empresario y político. Fue secretario de Hacienda en los gabinetes de Francisco León de la Barra, y de su sobrino Francisco I. Madero, de 1911 a 1913. Tras la Decena Trágica, fue protegido por la embajada de los Estados Unidos y salió del país, para residir, por algún tiempo, en Nueva York.

¹⁶ Manuel Urquidi Márquez (1881-¿?). Ingeniero y militar. Desde 1909, fue miembro del Partido Antirreeleccionista. En 1910, fue uno de los delegados de la Convención Antirreeleccionista. Diputado federal, electo en 1912, por el Distrito Federal. En 1913, fue nombrado juez militar del Distrito de Río Grande, en Piedras Negras, como parte del Ejército Constitucionalista. A principios de 1914, recibió el nombramiento de coronel de Caballería del Ejército Constitucionalista, División del Noreste, y más tarde fue nombrado presidente del Consejo de Guerra Permanente de Matamoros.

hasta que ocupó el puesto de secretario el titular ingeniero Manuel Bonilla; Guerra y Marina, el general Eugenio Rascón;¹⁷ y Gobernación, licenciado Emilio Vázquez Gómez.¹⁸

De tales ministros sólo habían pertenecido a la Revolución los hermanos Vázquez Gómez y los ingenieros Manuel Urquidi y Manuel Bonilla.

Por otra parte los Poderes Legislativo y Judicial no sufrieron modificación, ya que en el Convenio de Ciudad Juárez ni siquiera se les mencionó. Es decir que, salvo el cambio del representante del Poder Ejecutivo, la Nación quedó en manos de la administración que dejara don Porfirio Díaz. Hecho que desde el punto de vista político era absurdo, pues para que la Revolución implantara sus propósitos y los hiciera efectivos era preciso que gobernara con los suyos y así poder desarrollar los ideales por los que había luchado, pero de ninguna manera con los elementos que heredara del porfirismo que habían de ser indiferentes, cuando no hostiles al nuevo régimen. Pero en fin como el interinato del presidente De la Barra tenía pronto que pasar, el espíritu de la Revolución, que vivía latente

¹⁷ Eugenio Rascón (1844-1922). Militar y político. Secretario de Guerra y Marina (de mayo a julio de 1911), en el gobierno interino de León de la Barra. Fue gobernador interino del estado de Yucatán en 1913 durante el gobierno de Huerta.

¹⁸ Emilio Vázquez Gómez (1858-1926). Abogado y político. Criticó severamente a Díaz desde la década de 1880. Colaboró con algunos periódicos de oposición como *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*. Desde 1906, entabló relaciones con Madero. Junto con él, Paulino Martínez, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros, fundó, en mayo de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México, del cual fue presidente. Fue secretario de Gobernación en 1911, durante el gobierno interino de León de la Barra. Junto con su hermano Francisco, lanzó en octubre de 1911 el Plan de Tacubaya donde se declaraban nulas las elecciones, disueltas las Cámaras y se proclamaba Presidente de la República.

en la conciencia del pueblo, abrigaba la esperanza de que, al tomar el poder su caudillo, todo cambiaría operándose la transformación institucional, política, judicial y administrativa que todos anhelaban.

EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MADERO

Pero aquella esperanza resultó fallida. Los partidarios de Madero tuvieron su primera gran decepción al conocer la nómina del gabinete presidencial que quedó integrado como sigue: vicepresidente, licenciado José María Pino Suárez; Relaciones Exteriores, licenciado Manuel Calero; Gobernación, don Abraham González;¹⁹ Hacienda, don Ernesto Madero; Guerra y Marina, general José González Salas;²⁰ Justicia, licenciado Manuel Vázquez Tagle;²¹ Fomento, licenciado Rafael Hernández; Comunicaciones, ingeniero Manuel Bonilla; Instrucción Pública, licenciado Miguel Díaz Lombardo.²²

¹⁹ Abraham González (1864-1913). Agricultor, político y revolucionario. Fue delegado en la Convención Antirreeleccionista de 1910, jefe de la revolución de Chihuahua y gobernador provisional, interino y constitucional de esa entidad en 1911. Durante el mandato de Madero, fue secretario de Gobernación. En marzo de 1913, fue asesinado por órdenes de Huerta.

²⁰ José González Salas (1862-1912). Militar. Participó en la guerra de Castas, en la guerra del Yaqui y en la Revolución. Fue secretario de Guerra y Marina en dos ocasiones. En la primera batalla de Rellano se enfrentó a la rebelión orozquista; fue derrotado el 24 de marzo de 1912 y, sintiéndose responsable del fracaso, se suicidó en un vagón de ferrocarril en Corralitos, al día siguiente.

²¹ Manuel Vázquez Tagle (1855-1921). Abogado, catedrático y político. Fue ministro de Justicia del 6 de noviembre de 1911 al 18 de febrero de 1913, durante el gobierno de Madero.

²² Miguel Díaz Lombardo fue secretario de Instrucción Pública del 6 de noviembre de 1911 al 26 de febrero de 1912, durante el gobierno de Madero.

El descontento de los maderistas tenía su fondo de razón porque si todos los señores ministros mencionados eran personalidades estimables por su probidad y algunos de ellos por su reconocido talento y cultura, la mayoría eran extraños a la Revolución, motivo por el cual no podían sentirla, apreciarla en sus principios ni en su alcance.

Excepción hecha de los prestigiados revolucionarios licenciado Pino Suárez, don Abraham González y el ingeniero Bonilla, los demás secretarios de Estado eran, o apolíticos, o tenían nexos más o menos estrechos con el antiguo régimen, motivo por el cual los había escogido el presidente con la mira de que sus colaboradores cercanos fuesen bien vistos por don José Yves Limantour,²³ que había sido, desde el principio de las negociaciones de paz, el plenipotenciario del general Díaz.

Con tal conducta, el señor Madero siguió en la Presidencia de la República la misma política de conciliación que lo indujera a celebrar los tratos pacíficos que dejaran en pie la estructura del Porfiriato. De acuerdo con su espíritu bondadoso y crédulo tenía la convicción, arraigada en los trasfondos de su conciencia, de que la mejor manera de gobernar al país era además de haber nombrado el sobredicho gabinete, conservar en sus puestos a la mayoría de los antiguos funcionarios y burócratas de la dictadura porque así la máquina gubernamental podía seguir funcionando normalmente con la inercia de la costumbre.

²³ José Yves Limantour Marquet (1854-1935). Político, abogado y economista. Fue electo diputado del Congreso durante la década 1880-1890. Ocupó diversos cargos en el gobierno de Díaz: miembro de la Junta de Desagüe, en 1892, presidente de la Junta de Saneamiento, en 1896, y de la de Provisión de Aguas Potables, en 1903, y ministro de Hacienda y Crédito Público, de 1893 a 1911. Fue el líder del grupo de los “Científicos”.

Madero pensaba, con su ingénita buena fe, que el término de la guerra civil y el restablecimiento de la paz era lo importante, y que la Nación, en esas condiciones, podía seguir laborando y progresando dentro del flamante régimen de verdadera libertad que él había implantado.

Además, fundado en su rectitud innata, seguramente creyó que los miles de gentes que había respetado en sus antiguos puestos tenían que serle agradecidos, y que todos los servidores de su gobierno, los pocos revolucionarios que entraron a la administración pública y los muchos que permanecieron en sus viejos cargos, todos, fraternalmente, cumplirían sus deberes patrióticos.

Y nada de eso iba a acontecer.

La libertad que él garantizó y respetó cumplidamente tornóse en anarquía y desgobierno.

Los alzados en armas que habían persistido en su rebelión después del interinato de De la Barra continuaron combatiendo al gobierno constitucional del presidente magnánimo. La prensa abusó de las bondades del señor Madero, transformando la libre expresión del pensamiento en procaces invectivas contra los más altos funcionarios gubernamentales, pero primordialmente contra los revolucionarios, de quienes hacía befa y escarnio. Esto a ciencia y paciencia del Ejecutivo que, por su candor idiosincrático, no quiso castigar a los periodistas delincuentes; y también con la culpable inacción de las autoridades judiciales y políticas competentes que contemplaron con desenfado o con beneplácito el libertinaje punible de la prensa enemiga, que era casi toda la prensa.

Ante tal situación cada día más aguda de falta de respeto a las autoridades constituidas, y más que nada, frente a las maniobras solapadas y verdaderas conspiraciones que ya se tramaban

contra la estabilidad del gobierno, el grupo Renovador de la Cámara de Diputados se dirigió al presidente Madero, con toda franqueza, considerando que quizá el Ejecutivo no se daba cabal cuenta de las causas que habían originado la peligrosa realidad imperante. El memorial histórico de los renovadores decía entre otras cosas:

...La Revolución no ha gobernado con la Revolución. Y este primer error ha menoscabado el poder del gobierno y ha venido mermando el prestigio de la causa revolucionaria.

La Revolución va a su ruina, arrastrando al gobierno emanado de ella, sencillamente porque no ha gobernado con los revolucionarios. Sólo los revolucionarios en el poder pueden sacar adelante la causa de la Revolución. Las transacciones y complacencias con individuos del régimen político derrocado son la causa eficiente de la situación inestable en que se encuentra el gobierno emanado de la Revolución. Y es claro, y, por otra parte, es elemental: ¿cómo es posible que personalidades que han desempeñado o que desempeñan actualmente altas funciones políticas o administrativas en el gobierno de la Revolución, se empeñen en el triunfo de la causa revolucionaria, si no estuvieron, ni están, ni pueden estar identificados con ella, si no la sintieron, si no la pensaron, si no la amaron, ni la aman, ni pueden amarla?

Este gobierno parece suicidarse poco a poco, porque ha consentido que se desarrolle desembarazadamente la insana labor que para desprestigiarlo han emprendido los enemigos naturales y jurados de la Revolución.

Gobierno que no es ni respetado ni temido, está fatalmente destinado a desaparecer.

Además, decían:

Dada la estructura híbrida del gabinete de Vuestra Señoría, resulta lo más natural, lo más lógico, lo único posible, que los miembros del bloque Renovador sean tenidos en muy poco por los hombres del gobierno. ¿Cómo pretender que quien no fue revolucionario, que quien es un injerto de la dictadura en el gobierno de la Revolución, tenga consideraciones para los renovadores de la Cámara, si debe, por consecuencia, y al contrario, tenerlas sólo para los que en la propia Cámara representan a la dictadura?

¿Cómo pretender que en las diversas secretarías de Estado se nos trate de otro modo, que desabridamente, si casi todo el personal de esas secretarías se amamantó en la era política anterior y siente ascos y repugnancias por el gobierno de la legalidad?

Es necesario, señor presidente, que la Revolución gobierne con los revolucionarios, y se impone como medida de propia conservación, que dará fuerza y solidaridad al gobierno, que los empleados de la administración pública sean todos, sin excepción posible, amigos del gobierno.*

El presidente escuchó a sus leales amigos y fervientes coreligionarios con toda atención, y aunque les agradeció su gestión colectiva que fue el SOS de un navío que está a punto de naufragar, el señor Madero, íntimamente convencido de que los juicios de los representantes populares eran exagerados, no tomó en cuenta sus insinuaciones y consejos, sino que siguió, como hasta entonces, en su obcecado optimismo y en su ciega confianza en el porvenir. Hasta que sobrevino la catástrofe.

* *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, t. I, Librería General, México, 1914, pp. 9 y siguientes. Obra del diputado renovador, poeta y revolucionario, José Inés Novelo. [N. del A.]

MADERO SE DIRIGE A TAFT. LOS SENADORES EN ACCIÓN

La situación en la capital mexicana y en Washington era bien diferente. El presidente Taft, a pesar de los informes exagerados o mentirosos de su embajador Wilson, tenía tomada su resolución de no intervenir en nuestro país. A cuyo efecto convocó un consejo de ministros que examinara las circunstancias existentes, después de cuyo cuidadoso examen se dio a la prensa el siguiente boletín:

En consejo de ministros que se efectuó esta noche, dióse lectura a varios mensajes procedentes de México, y de esa lectura acordóse que la información obtenida hasta la fecha no justifica ningún cambio en la política del gobierno de los Estados Unidos, la cual ha sido ya delineada varias veces durante estos dos últimos años.*

En cambio, en la Ciudad de México, la alarma era creciente por las versiones falsas propaladas por el propio Lane Wilson, que decía a voz en cuello que la intervención era

* Como un homenaje al valioso hombre de la Revolución, ingeniero Juan F. Urquidi, doy a conocer en este estudio buena parte de sus apuntes inéditos que tienen, a nuestro juicio, un gran interés histórico, y cuyos originales obran en mi poder. [N. del A.]

inevitable y que las tropas de desembarque de los acorazados surtos en Veracruz vendrían a la capital a dar garantías a las personas e intereses de los extranjeros que andaban corriendo grandes peligros con motivo de la situación caótica creada por el cuartelazo.

Ante tales rumores que crecían de momento a momento, don Francisco I. Madero consideró prudente dirigir al presidente Taft el siguiente mensaje:

Palacio Nacional, 14 de febrero de 1913.

Sr. W. H. Taft.

Presidente de los Estados Unidos de América,
Washington.

He sido informado que el gobierno que Su Excelencia dignamente preside ha dispuesto salgan rumbo a las costas de México buques de guerra con tropas de desembarque para venir a esta capital a dar garantías a los americanos. Indudablemente los informes que usted tiene y que le han movido a tomar tal determinación son inexactos y exagerados, pues las vidas de los americanos en esta capital no corren ningún peligro si abandonan la zona de fuego y se concentran en determinados puntos de la ciudad o en los suburbios, en donde la tranquilidad es absoluta y en donde el gobierno puede darles toda clase de garantías. Si usted dispone que así lo hagan los residentes americanos en esta capital, según la práctica establecida en un mensaje anterior de usted, se evitaría todo daño a las vidas de los residentes americanos y extranjeros.

En cuanto a los daños materiales de las propiedades, el gobierno no vacila en aceptar todas las responsabilidades que le corresponden según derecho internacional.

Ruego, pues, a Su Excelencia ordene a sus buques no vayan a desembarcar tropas, pues esto causaría una conflagración de consecuencias inconcebiblemente más vastas que las que se trata de remediar.

Aseguro a Su Excelencia que el gobierno está tomando todas las medidas a fin de que los rebeldes de la Ciudadela hagan el menor daño posible y tengo esperanzas de que pronto quede todo arreglado.

Es cierto que mi patria pasa en estos momentos por una prueba terrible, y el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y por error lamentable, los Estados Unidos harían un mal terrible a una nación que siempre ha sido leal y amiga, y contribuirían a dificultar en México el establecimiento de un gobierno democrático semejante al de la gran nación americana.

Hago un llamamiento a los sentimientos de equidad y justicia que han sido la norma de su gobierno, y que indudablemente representan el sentimiento del gran pueblo americano cuyos destinos ha regido con tanto acierto.

*Francisco I. Madero.**

Mientras el presidente quedaba en espera de la respuesta de *mister* Taft, se desarrollaron los acontecimientos siguientes: El tercer frente enemigo del gobierno, al que hemos hecho referencia, esto es, el Senado, hacía por su parte lo suyo. Siendo lo extraordinario del caso que el ministro de Relaciones de Madero, licenciado Lascuráin,¹ hubiera intervenido cerca de los senadores para que éstos pidieran al Ejecutivo su renuncia.

* Jesús Acuña, *op. cit.*, p. 55. [N. del A.]

¹ Pedro Lascuráin Paredes (1856-1952). Político y abogado. Durante el gobierno de Madero fue secretario de Relaciones Exteriores en dos ocasiones, de

El viernes 14, el licenciado don Pedro Lascuráin dirigió una comunicación al presidente del Senado, doctor Juan C. Fernández, pidiéndole con urgencia que citara al Senado a una sesión extraordinaria, a la que concurriría él, oficialmente, para informar sobre el estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos del Norte.

La nota del secretario Lascuráin decía:

Por acuerdo del C. Presidente de la República, tengo el honor de suplicar a usted se sirva convocar a una sesión secreta, extraordinaria, del Senado, en la cual el Ejecutivo de la Unión informará acerca de la situación actual. Espero se servirá usted comunicarme la hora en que los ciudadanos senadores se reunirán en el local de la Cámara, a fin de proporcionarles seguridades debidas y de que concurra a la sesión el secretario de Estado que suscribe y que informará en nombre del Ejecutivo.

Firmado, *Pedro Lascuráin*.*

El señor doctor Fernández nos comunicó lo expuesto (hablan los senadores) y nos citó para concurrir a la casa del señor senador don Sebastián Camacho, a las cuatro de la tarde. Supimos entonces que ese mismo día, viernes, el señor Presidente de la República llamó en la mañana al señor ministro de España y al señor licenciado De la Barra encareciéndoles que fuesen a la Ciudadela y procurasen obtener de los generales Díaz y Mondragón una suspensión de hostilidades durante tres días, con objeto de ver si dentro de ese tiempo podían entrar en algunos convenios o arreglos

abril a diciembre de 1912 y de enero a febrero de 1913. Después del golpe de Estado de Huerta, se hizo cargo del Ejecutivo de forma interina por 45 minutos. Fue catedrático y rector de la Escuela Libre de Derecho.

* Jesús Acuña, *op. cit.*, p. 84. [N. del A.]

para la paz y que las familias residentes en la región en donde se encuentra la Ciudadela pudiesen cambiar su domicilio, y que si no llegaban a un arreglo los jefes pronunciados y el gobierno, entonces continuarían las hostilidades después de esos tres días.

Asistieron a la casa de dicho señor los senadores doctor Fernández, Camacho, Rabasa, Curiel, Guzmán, Flores Magón, De la Barra, Macmanus, Pimentel, Aguirre, Castillo y Obregón.*

En seguida y para conocer el desarrollo de los acontecimientos insertamos el acta relativa del Senado del 16 de febrero:

ACTA DE LA SESIÓN DEL SENADO

Terminada la lectura del oficio, se presentó el secretario de Relaciones Exteriores, licenciado don Pedro Lascuráin, a quien se concedió el uso de la palabra para informar. El señor Lascuráin manifestó ser por extremo angustiosa la situación internacional de México, con respecto a los Estados Unidos de América, pues se habían recibido telegramas de Washington, participando la decisión de aquel gobierno, ya en vía de ejecución, de enviar buques de guerra a aguas territoriales mexicanas del Golfo y del Pacífico, y transportes con tropas de desembarque. El señor secretario de Relaciones agregó que, a la una de la mañana de hoy, el embajador de los Estados Unidos reunió en el local de la Embajada a algunos miembros del cuerpo diplomático, a quienes hizo saber la próxima llegada de los buques y su opinión firme y resuelta de que tres mil marinos vengan a la Ciudad de México a proteger las vidas e intereses de los americanos, así como de los demás extranjeros que en ella residen. “No hay tiempo que perder”, concluyó diciendo el señor Lascuráin; “los momentos

* Jesús Acuña, *op. cit.*, p. 85. [N. del A.]

son preciosos y, ante el inminente peligro que nos amenaza, de invasión extranjera, acudo al Senado para que en nombre del más alto y puro patriotismo adopte las medidas enderezadas a conjurarlo”.*

Es decir, que el canciller, tomando como ciertos los embustes del embajador Wilson, creía firmemente en la intervención y venía a pedir al Senado que adoptara “las medidas enderezadas” a conjurar el peligro. ¿En qué medidas pensaba Lascuráin? En la renuncia del presidente; pero claro, no lo dijo con la mira de que el Senado asumiera la responsabilidad del hecho histórico. ¿Pero es que realmente dicho secretario de Estado hablaba en nombre del Ejecutivo u obraba por cuenta propia? No lo sabemos; pero lo evidente fue que el señor Madero no tenía entonces el deseo de renunciar, puesto que muy poco después se indignaría con el ministro de España y con los senadores que fueron a pedirle su renuncia, rechazando sus audaces demandas con dignidad y energía.

De todas suertes, cualesquiera que hayan sido las instrucciones de Madero para su secretario de Relaciones, el hecho es que los senadores supieron aprovechar lo expuesto por el licenciado Lascuráin para interpretar sus palabras como a ellos les convenía, esto es, en el sentido de que para salvar a México de la intervención estadounidense lo patriótico era pedir al presidente que dimitiera su alto cargo. Y esto fue lo que hicieron como se desprende del acta respectiva.

En la misma sesión y estando presente el senador don Francisco León de la Barra; e invitado por el vicepresidente de la Alta Cámara para que informara a los presentes sobre la comisión

* Jesús Acuña, *op. cit.*, p. 89. [N. del A.]

que le diera el Ejecutivo, expuso que el lunes 10 del corriente dirigió una carta al Presidente de la República, ofreciendo sus servicios como mediador, si podían ser útiles en las graves circunstancias presentes, carta que el presidente contestó a la medianoche, manifestando que el gobierno no estaba dispuesto a tratar con los rebeldes de la Ciudadela; que el viernes 14, el general Ángeles² se presentó en el domicilio del señor De la Barra invitándolo, en nombre del presidente, a ir a hablar con él en el Palacio Nacional: tuvo con éste una conferencia y recibió el encargo de pasar a la Ciudadela a hablar con los jefes de la rebelión sobre que se suspendieran las hostilidades por tres días, que se emplearían en concertar la manera de poner fin a la situación presente, en vista, sobre todo, del peligro inminente de dar lugar a la intervención de una potencia extranjera que puede comenzar con el desembarque de tropas para proteger a sus nacionales y los demás extranjeros residentes en la capital.

El señor De la Barra cumplió su comisión, no obteniendo resultado favorable, pues los jefes de la rebelión, señores Díaz³ y Mondragón,⁴ se negaron a aceptar proposiciones de armisticio,

² Felipe Ángeles (1869-1919). Militar. Fue aprehendido con Madero y Pino Suárez; tras la muerte de éstos, fue comisionado en Europa para desterrarlo. En 1913, se unió al movimiento constitucionalista. En 1914, estuvo bajo las órdenes de Villa. Delegado de Villa en la Convención de Aguascalientes.

³ Félix Díaz Prieto (1868-1945). Militar. En 1911, junto con Bernardo Reyes, se sublevó contra el gobierno de Madero, proclamando el Plan de La Soledad. Ambos fueron encarcelados en la prisión de Santiago Tlatelolco y condenados a muerte en juicio marcial, pero Madero conmutó la pena por prisión. Esto es el inicio de los sucesos de la Decena Trágica, que concluye el 18 de febrero con la aprehensión del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez por parte de Aureliano Blanquet y con su asesinato el 22 de febrero.

⁴ Manuel Mondragón (1859-1922). Militar. En 1887 patentó el fusil Mondragón M-1908, que sería el primer rifle semiautomático del mundo. Combatió contra la rebelión maderista durante el régimen de Díaz. Solicitó licencia en

ni entrar en negociaciones que no vinieran sobre la base de la renuncia de los señores presidente y vicepresidente y secretarios de Estado, de todo lo cual dio cuenta al Presidente de la República; consideró con esto terminada su misión, aunque quedando a la disposición del primer magistrado para cualquier esfuerzo que se creyera útil en pro del restablecimiento de la tranquilidad pública.

LOS ACUERDOS

Con los antecedentes expuestos, los acuerdos de los señores senadores se produjeron en la forma que se consigna en el acta que venimos transcribiendo:

El C. senador José Diego Fernández —que después hiciera importantes rectificaciones acerca de esta su primera actitud— expuso que la inminente gravedad de la situación no consiente esperar la preparación de un dictamen, ni largas tramitaciones reglamentarias. La determinación que se impone, la que debe adoptar el Senado sin pérdida de tiempo, es la de aprobar los acuerdos que siguen:

PRIMERO. Consúltese al Presidente de la República en nombre de la suprema necesidad de salvar la Soberanía Nacional que haga dimisión de su alto cargo.

SEGUNDO. Hágase igual consulta al C. Vicepresidente de la República.

1911, pero en 1913 se reintegró al Ejército. En febrero de 1913, se le otorgó el grado de general de División. Junto con los generales Reyes, Huerta y Félix Díaz, inició la revuelta y el cuartelazo contra el presidente Madero. Se alió con Huerta, quien lo nombró subsecretario de Guerra y Marina durante su régimen. Tras el triunfo del Ejército Constitucionalista, se exiló en España.

TERCERO. Nómbrase una comisión que haga saber al señor presidente Madero y al señor vicepresidente Pino Suárez los acuerdos adoptados.

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de los veinticinco senadores presentes, en votación nominal.

El señor secretario de Relaciones Exteriores indica la conveniencia de que todos los senadores presentes se trasladen al Palacio Nacional, para comunicar a los señores Madero y Pino Suárez los acuerdos de que se trata, lo que fue aprobado unánimemente.

El señor senador Rabasa propuso que haga uso de la palabra en nombre de los senadores presentes ante el Presidente y Vicepresidente de la República, el señor senador Gumersindo Enríquez.

El C. Enríquez indicó la conveniencia de que sea el senador Diego Fernández, quien tenga la antes dicha representación. El senador Rabasa manifestó que, tanto el señor Enríquez como el senador Diego Fernández, deben hacer uso de la palabra, para el fin indicado, en el concepto de quedar prohibido que otro senador excepto los designados, haga uso de la palabra. Esta indicación y las anteriores, quedaron unánimemente aprobadas.

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas por unanimidad de los veinticinco senadores presentes, en votación nominal.

El señor secretario de Relaciones Exteriores indicó la conveniencia de que todos los senadores presentes se trasladen al Palacio Nacional, para comunicar a los señores Madero y Pino Suárez los acuerdos de que se trata, lo que fue aprobado unánimemente.

El señor senador Rabasa propuso que haga uso de la palabra en nombre de los senadores presentes ante el Presidente y Vicepresidente de la República, el señor senador Gumersindo Enríquez.⁵

MADERO SE REHUSÓ A RECIBIR A LOS SENADORES

“Veinticinco senadores se trasladaron al Palacio Nacional, acompañados del señor secretario de Relaciones Exteriores quien, inmediatamente se dirigió a la presidencia para dar aviso al señor Madero de que el Senado deseaba comunicarle algunos importantes acuerdos que había tomado. Mientras tanto los senadores permanecieron media hora, aproximadamente, en el local que ocupaban. Pasaron luego a una de las antesalas de la presidencia y después de veinticinco minutos de espera se presentaron en esa antesala el C. Ernesto Madero, ex secretario de Hacienda; el C. Manuel Bonilla, secretario de Fomento; el C. Jaime Gurza, secretario de Comunicaciones y el C. Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones. El C. secretario de Hacienda manifestó a los senadores que el señor Presidente de la República había salido veinte minutos antes, acompañado del señor general García Peña, a recorrer las posiciones militares del gobierno; que él y los secretarios de Estado presentes, no tenían la representación del Primer Magistrado, y no hablaban en su nombre; pero que creían debido dar conocimiento a los senadores, de que el gobierno tenía fuerzas bastantes para dominar la situación, puesto

⁵ Originalmente este documento fue publicado en el periódico *El Imparcial*, el 19 de julio de 1914, pp. 6-8.

que habían llegado refuerzos de importancia; que en el término de algunos días podía tomarse la Ciudadela, pues no era cierto que el brigadier Félix Díaz tuviera elementos bastantes para contrarrestar la acción del gobierno; que la situación de la República, en general, era satisfactoria, puesto que no había habido hasta hoy ningún levantamiento en los estados, permaneciendo fiel el de Puebla, respecto del cual se había dicho que estaba regido por el coronel Pradillo, con el carácter de comandante militar; que respecto al peligro de una intervención americana, no lo consideraba serio, porque el presidente estaba en espera de la respuesta que diera el señor presidente Taft a un cablegrama que le había dirigido el señor presidente Madero, al cual cablegrama dio lectura, en el que suplicaba revocar la orden de envió de buques de guerra y tropas de desembarque; que era necesario esperar la respuesta, debiéndose confiar en que el presidente Madero hará todo lo que el patriotismo aconseje, pero que, por el momento, la renuncia de dicho magistrado sería contraproducente, puesto que sin duda alguna vendría la anarquía porque tenía datos para asegurar que desde luego se levantarían en armas seis u ocho estados de la República; manifestó, por último, que el pueblo está con el presidente, inclusive las clases privilegiadas, en un noventa por ciento, pues sólo el diez por ciento, formado de políticos, le hacían oposición.

”El C. Gurza, ministro de Comunicaciones, manifestó que había recibido telegramas de todos los estados de la República, en vista de los cuales podía informar que la situación era satisfactoria”.⁶

⁶ *El Imparcial, op. cit.*, pp. 6-8.

DISCURSO DEL SENADOR ENRÍQUEZ

El senador Enríquez dijo:

Señor ministro –dirigiéndose al de Hacienda–: En nombre del grupo de senadores aquí presentes y que nos han prestado la honra al señor licenciado Diego Fernández y a mí, de designarnos para que llevemos aquí la voz, me tomo la libertad de suplicar a usted se sirva decirnos, si el señor Presidente de la República no habrá de recibirnos, cuando hemos venido aquí en número de veinticinco senadores para comunicarle un acuerdo importantísimo en las muy penosas y graves circunstancias públicas del momento; porque usted se ha servido decirnos que el señor presidente no está aquí por haber salido a visitar los puestos militares avanzados de la línea militar de circunvalación de la Ciudadela; pero no nos ha dicho si habrá o no de recibirnos después, y usted nos ha rendido informe sobre la situación general del país y la particular de la capital, para hacer lo cual, será necesario un acuerdo con el presidente.

Contestó el ministro diciendo que el presidente hacia veinte minutos había salido con el señor general García Peña, con el objeto que había expresado.

El senador Enríquez agregó:

Supuesto que el señor presidente no habrá de recibirnos y que es a sus ministros aquí presentes a quienes tendremos que exponer el objeto que nos trajo al solicitar una conferencia con el depositario del Poder Ejecutivo, creo de mi deber cumplir con el encargo a que antes me referí, de consignar que, habiendo aquél solicitado, por el oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que el Senado se reuniera en sesión extraordinaria para oír el informe

que el secretario del ramo le rendiría sobre las graves noticias recibidas del envío de barcos de guerra de los Estados Unidos de América al puerto de Veracruz, con orden de desembarcar fuerzas armadas y hacer avanzar éstas hasta la capital de México, si fuese necesario, para la defensa de los intereses y las personas de los residentes americanos en nuestro país, el Senado no pudo reunirse en número bastante para formar quórum, ni ayer, en que sólo se reunieron doce senadores, ni hoy, en que ese número se aumentó a veinticinco en la Cámara de Diputados, donde esa junta, aunque sin el carácter de Senado oyó los informes del señor ministro Lascuráin, que causó la más honda impresión, y el que produjo el señor senador De la Barra respecto de la comisión que le confió el señor Presidente de la República, de conferenciar con los revolucionarios que mandan en la Ciudadela, sin éxito alguno, sobre la celebración de un armisticio y nombramiento de comisiones de paz; en vista de tales informes los senadores reunidos acordaron unidos, como un solo hombre —pues aunque después han venido aquí tres discutientes, los señores Magaloni, Gómez y Tagle, ellos no estaban presentes en la reunión cuando esos acuerdos se tomaron— acordamos, decía yo, suplicar al señor presidente, al señor vicepresidente y al gabinete, que renuncien su alta investidura en aras de la patria, a impulso del más sublime patriotismo, ya que sin ese paso de elevadísima abnegación no hay esperanza de paz, dada la actitud de los revolucionarios, expresada en el informe del señor De la Barra, y se acordó también que todos los presentes viniéramos en masa a comunicar al señor presidente tal solicitud, inspirados por el más puro patriotismo y en la fe sincera de que el mismo anima al Primer Magistrado de la Nación que tantas pruebas ha dado de ello.⁷

⁷ *El Imparcial*, *op. cit.*, pp. 6-8.

LOS DIPUTADOS RENOVADORES INCORPORADOS A LA REVOLUCIÓN SE DIRIGEN A SUS COMPAÑEROS¹

A la Cámara de Diputados de la XXVI Legislatura: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene ante la historia de nuestra patria una grave responsabilidad: la aceptación de las renuncias del Presidente y Vicepresidente de la República, don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez.

Ni por razones de necesidad nacional, ni legalmente, ni ante los principios de la justicia absoluta, puede fundarse el expresado acto parlamentario.

Don Francisco I. Madero ha sido en nuestra historia política el Presidente de la República mejor electo. Ninguna elección democrática en nuestros anales puede compararse a la suya. La oportunidad de su obra apostólica, la sinceridad de sus doctrinas, sus energías de luchador y revolucionario, el desinterés de su conducta y su noble magnanimidad le abonaron

¹ En *Arengas revolucionarias, discursos y artículos políticos*, Madrid, 1916. Don Isidro Fabela señala: “Esta excitativa fue formulada por mí y firmada por los señores diputados doctor Luis G. Unda, Alfredo Álvarez, Carlos Esquerro y Serapio Aguirre, quienes la aprobaron en todas sus partes. A efecto de darle mayor fuerza, se agregaron a dicho documento los nombres de los señores Eduardo Hay, Manuel Pérez Romero, Francisco Escudero y R. González, quienes enviaron para ello su autorización telegráfica...”.

con largueza ante un pueblo oportunamente preparado para recibir con todo el entusiasmo de su alma al redentor de una pesada dictadura. Así fue; y por eso, ante los preceptos escritos de la ley y ante los principios de la democracia, la elección casi unánime del señor Madero fue inatacable.

Subió al poder por la voluntad soberana del pueblo.

¿Quién tenía derecho a arrebatarle su augusta investidura?

Nadie, ni el pueblo mismo.

Sólo él, por virtud del artículo 82 de nuestra Constitución, tenía facultades para renunciar su alto cargo ante la Cámara de Diputados, que podría aceptar tal renuncia sólo por una causa grave.

Ahora bien: las renunciaciones presentadas a la Cámara la tarde del 19 de febrero de 1913, por los ciudadanos Presidente y Vicepresidente de la República, ¿eran admisibles, debían ser admitidas?

No, en absoluto.

Ninguna de las personalidades que se atrevieron a pedir al señor Madero que renunciara la presidencia tenían derecho alguno para tan absurda demanda.

Algunos de sus secretarios de Estado, antes de su prisión y durante el cuartelazo, cometieron la debilidad de aconsejar al Primer Magistrado de la Nación que renunciara por razones de salud pública, sin comprender que el movimiento rebelde era aislado y producido, no por un acto plebiscitario, sino por la reacción conservadora representada por los fuertes intereses creados, de los grandes responsables llamados “Científicos”; por la ambición y la rabia de algunos militares favoritos del dictador Díaz, y por el despecho y el rencor de los herederos de una especie de dinastía que se creía inacabable.

Porque el cuartelazo de la Ciudadela no fue una revolución sino una asonada militar; y nunca en la historia del mundo

los cuartelazos han llevado en sus bayonetas envenenadas de odios y despechos la voz de todo un pueblo.

Los señores secretarios de Estado que opinaron por la renuncia no obraron patrióticamente. Su deseo estaba informado, no en necesidades sociales, sino en un espíritu de conservación personal.

Los señores diplomáticos que se permitieron insinuar al Presidente Constitucional de la República Mexicana que debía renunciar a su cargo cometieron un acto de osadía pleno de ignorancia y de falta de respeto. Ninguna ley de Derecho internacional público, ninguna práctica diplomática autorizan a un ministro extranjero a inmiscuirse en los asuntos políticos, esencialmente internos del país del cual están acreditados. Afortunadamente, el presidente Madero con gallarda entereza supo acallar con palabras de razón, de dignidad y de justicia, las pretensiones absurdas de la necedad diplomática.

Y principalmente algunos de los señores senadores al Congreso de la Unión, sin ningún apoyo constitucional y solamente guiados por una perversidad sutil, hija del miedo y de la conveniencia personal, aconsejaron la traición y fueron el sostén público del atentado Huerta-Díaz.

Ellos tendrán que responder, no sólo ante el fallo mediato de la Historia, sino ante los tribunales competentes, acerca de la responsabilidad criminal que les resulta en la ruptura del orden constitucional de nuestra República y en la muerte infamante del apóstol Madero.

Estos antecedentes fueron la causa determinante de los crímenes que Huerta tenía premeditados y resueltos desde que fue nombrado por el propio señor Madero jefe de la División del Norte.

Al aprehender Huerta al Presidente y Vicepresidente de la República y arrancarles por la violencia la renuncia de sus altos cargos, cometió los siguientes delitos: *El de rebelión*, artículo 313 del Código de Justicia Militar: Serán castigados con la pena de muerte los militares que, sustrayéndose a la obediencia del gobierno y aprovechándose de las fuerzas que manden, o de los elementos que hayan sido puestos a su disposición, se alcen en actitud hostil, para contrariar cualquiera de los preceptos de la Constitución Federal.

Artículo 1095, del Código Penal: Son reos de rebelión los que se alzan públicamente y en abierta hostilidad.

Fracción IV. Para separar de su cargo al Presidente de la República o a sus ministros.

Fracción V. Para sustraerse de la obediencia de gobierno en toda o una parte de la República, o algún cuerpo de tropas:

Fracción VI. Para despojar de sus atribuciones a alguno de los supremos poderes, impedirles el libre ejercicio de ellas o usurpárselas.

Usurpación de funciones. Capítulo II del Código de Justicia Militar: Extralimitación de mando o usurpación de él o de comisión o funciones del servicio o nombre de los superiores.

Artículo 271. Todo militar o asimilado que tome un mando o comisión del servicio, o ejerza funciones de éste que no le correspondan, sin orden o motivos legítimos, o que contra lo dispuesto por sus superiores, retenga un mando o una comisión siempre que no hubiere abusado de una o de otra, perjudicando gravemente a los intereses del servicio o al éxito de las operaciones, será castigado con prisión de dos a cinco años. Si ocasionare ese perjuicio se duplicará la pena, y si ocasionándose ese mismo perjuicio, la usurpación de que se trata se hubiese efectuado al frente del enemigo, en marcha hacia él... la pena será la muerte.

(Después de cometer estos delitos y de haber aceptado la Cámara de Diputados las renunciaciones del Presidente y del Vicepresidente de la República, el reo Huerta, faltando a su honor de soldado, a su dignidad de hombre y al respeto que debía al Primer Magistrado de la República, jefe del Ejército, perpetró el delito de homicidio en contra de las personas siguientes: Francisco I. Madero; José María Pino Suárez; Gustavo A. Madero, diputado al Congreso de la Unión; Abraham González, gobernador constitucional del estado de Chihuahua; general Gabriel Hernández;² general Ambrosio Figueroa;³ Adolfo Bassó,⁴ intendente de las residencias presidenciales; general Camerino Mendoza,⁵ y, últimamente, a los diputados Edmundo Pastelín,⁶

² Gabriel Hernández (1878-1913). Militar. Madero lo nombró comandante del 39º Cuerpo de Rurales. Defendió a Madero durante la Decena Trágica; fue aprehendido, e internado en la cárcel de Belén, de donde fue sacado por Enrique Cepeda, gobernador del Distrito Federal y fusilado en marzo de 1913.

³ Ambrosio Figueroa Mata (1869-1913). Militar. Junto con sus hermanos Rómulo y Francisco y su primo Andrés, en enero de 1910, fundó, en Huitzucó, el primer club antirreeleccionista del estado de Guerrero, llamado "Juan Álvarez". En 1911, se unió al movimiento maderista. Ese mismo año, fue nombrado gobernador y comandante militar del estado de Morelos por el presidente interino Francisco León de la Barra. Combatió duramente a los zapatistas.

⁴ Adolfo Bassó Bertoliat (1851-1913). Marino. Estudió en las escuelas navales de Campeche y Veracruz, obtuvo el grado de capitán de Fragata. Se desempeñó como Intendente de Palacio Nacional en la presidencia de Madero. Murió durante los sucesos de la Decena Trágica, en la Ciudadela, junto con Gustavo A. Madero.

⁵ Camerino Z. Mendoza (1879-1913). Militar. En 1906, se unió al Partido Liberal Mexicano. En mayo de 1909 funda el primer centro antirreeleccionista de México. En 1910 se levantó en armas. Fue el primer gobernador provisional de Puebla tras la toma de Ciudad Juárez por los maderistas.

⁶ Edmundo Pastelín, diputado suplente en la XXVI Legislatura, perteneciente al bloque Renovador, asesinado tras los hechos de la Decena Trágica.

Néstor Monroy,⁷ Serapio Rendón⁸ y A. C. Gurrión,⁹ sin contar otros centenares hasta hoy desconocidos).

Ahora bien, al ser presentadas a la Representación nacional las renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez, todos vosotros, señores diputados, como la República entera, tuvieron conocimiento perfecto de las circunstancias precedentes a la sesión del 19 de febrero; sabían que Huerta era reo de varios delitos que merecían pena de muerte, y, sin embargo de esto, fuisteis a la Cámara, y no sólo fueron aceptadas por vosotros unas renunciaciones arrancadas con amenazas de muerte, sino que cometisteis el atentado inexcusable de autorizar con vuestra presencia la usurpación que del Poder Ejecutivo de la República hiciera Victoriano Huerta.

Políticamente no tenéis ninguna exculpante en vuestra culpabilidad.

Bien es cierto que muchos de vosotros, los renovadores honrados, obrasteis de buena fe, creyendo que vuestro voto salvaría la vida del presidente Madero. Pero, examinando serenamente el caso, no teníais ningún derecho para pasar por encima de la ley.

Primero son los principios que la vida de un hombre. Y vosotros altruistamente, pero con una confianza imprudente,

⁷ Néstor Moroy, diputado suplente en la XXVI Legislatura, perteneciente al bloque Renovador, asesinado en Azcapotzalco, junto con diecisiete obreros que lo acompañaban.

⁸ Serapio Rendón Alcocer (1867-1913). Abogado y político. Se afilió al Partido Constitucional Progresista. Fue diputado federal por el distrito de Mérida, Yucatán, en la XXVI Legislatura. Junto con Belisario Domínguez condenó el asesinato de Madero y Pino Suárez; por instrucciones de Huerta fue asesinado el 22 de agosto de 1913.

⁹ Adolfo C. Gurrión (1880-1913). Político, profesor y agricultor. Diputado por Oaxaca en la XXVI Legislatura, por órdenes de Aureliano Urrutia, secretario de Gobernación de Huerta, fue asesinado.

sacrificasteis a la justicia y al honor nacional por salvar a nuestro apóstol, resultando al cabo y al fin muerto don Francisco I. Madero, maltrechos los principios y vosotros con tremendas responsabilidades históricas.

Esto, sin contar con lo que la opinión pública severamente afirma de la actitud del Parlamento. Dice que vosotros, por temor de perder la vida o la libertad, aceptasteis dichas renunciaciones excusando vuestro voto con la salvación de dos vidas.

Si en realidad el miedo grave fue el causante de aquel acto, probablemente los asistentes a la sesión del 19 de febrero, ante los preceptos del Código Penal, no son culpables; pero ante el pueblo y ante la historia, la responsabilidad colectiva existe.

Esto es porque precisamente en los momentos difíciles el pueblo exige de sus representantes actos de heroísmo.

Porque el pueblo sabe que las páginas de la historia de todos los países ostentan honrosamente millares de episodios en que los buenos ciudadanos sacrifican sus vidas en aras de la patria.

No, no supisteis algunos diputados cumplir con vuestro deber de representantes del pueblo.

Y no cumplisteis con vuestros deberes algunos de vosotros, no especialmente por falta de heroísmo, que no todos los hombres nacen héroes, sino porque hay algo más grave y absolutamente inexcusable en vuestra conducta: vuestra asistencia a la Cámara de Diputados la tarde del 19 de febrero.

Si no sentísteis en vuestros espíritus las energías y resolución necesarias para afrontar una situación difícil que salvara los principios y el decoro parlamentario, ¿por qué fuisteis a la Cámara?

Si sabíais que al cumplir con la ley, aunque poco probable, era posible un atentado en contra vuestra y no sentíais fuerzas bastantes para desafiar el peligro, ¿por qué asististeis a la sesión del 19 de febrero?

¿Que esto era difícil por la vigilancia y el apremio policíacos? Pues, ¿qué ni las dificultades creísteis obligatorio zanjar de alguna manera, cuando en aquel momento histórico naufragaba sin vuestra intervención la legalidad del Estado?

O acaso, señores compañeros, ¿creísteis salvar a la patria deshaciendo con un voto lo que el pueblo mexicano hiciera en el más solemne plebiscito de nuestra historia política?

Señores diputados: vuestra responsabilidad es grave, no sólo porque entraña una de vuestras vergüenzas históricas; no sólo por lo que tiene de injusta e ilegal, sino por las consecuencias que vuestros actos han traído a la República trascendiendo en inmensas desgracias nacionales.

Vuestro voto ha dado ante el mundo apariencias de legalidad a un gobierno de asesinos.

Vuestro voto ha sido la causa de que las naciones extranjeras hayan reconocido un gobierno fundamentalmente *ilegal*, dándole una fuerza moral que no merece.

Vuestro voto ha hecho que los Estados Unidos de Norteamérica todavía se manifiesten remisos en reconocer a los constitucionalistas la beligerancia que nos daría una victoria rápida.

Por consiguiente, algunos de vosotros, señores diputados, sois principales culpables en la prolongación de esta guerra a muerte entre el pasado y el porvenir, entre los conservadores y los progresistas, lucha en la que palpitan dos pasiones irreconciliables: el odio del delito y un ideal de libertad.

Es cierto, compañeros, que la actitud de muchos de vosotros después del cuartelazo ha sido digna, pero vuestra dignidad, aparte de exponeros al peligro, ha sido estéril. Para que vuestra oposición fuera eficaz necesitaría ser temeraria y resultaría al fin de martirio.

Finalmente, señores diputados, o estáis con Huerta o estáis con la Revolución; o estáis con la ley, en cuyo caso sois revolucionarios, o estáis fuera de la ley sancionando con vuestros actos de presencia los actos de un usurpador.

Vuestro sitio, el que os señala vuestro amor de patriotas, vuestro honor de mexicanos y vuestra dignidad parlamentaria no están en la Cámara de Diputados, no están en la capital de la República, sino al lado de Venustiano Carranza, encarnador del régimen constitucional.

Aún es tiempo, señores diputados, de atenuar vuestras faltas y dejar a salvo ante el porvenir nuestro honor parlamentario.

Es preciso que no olvidéis que es imperiosa, que es urgente la cooperación de todos vosotros al derrumbamiento de la dictadura criminal que ha asaltado el poder.

¿Cómo? No autorizando con vuestra presencia los actos legislativos de un gobierno espurio.

Seguid el ejemplo del pueblo, que comprendiendo sus deberes cívicos y sus derechos políticos, ha sabido contestar los crímenes más tremendos de la historia contemporánea muy dignamente, por medio de una verdadera revolución que sintetiza sus ideales en la redención política, social y económica que reclama ardientemente desde el año de 1910.

Piedras Negras, Coahuila, a 25 de agosto de 1913.

EL DECANO REÚNE AL CUERPO DIPLOMÁTICO. HUERTA
INFORMA AL EMBAJADOR DE LO QUE HA HECHO

Mientras los relatados sucesos se precipitaban aceleradamente, Henry Lane Wilson esperaba en su Embajada el resultado del golpe de Estado que se daría en Palacio.

El 18 de febrero, el embajador americano reúne en su Embajada, a la una de la tarde, a los principales miembros del cuerpo diplomático con el propósito de discutir asuntos muy importantes en relación con la situación de la capital, haciendo circular entre sus colegas el rumor de que *algo muy grave* iba a ocurrir.

El embajador estaba muy nervioso –dice Juan F. Urquidi en sus *Apuntes históricos*– y a cada momento se dirigía al teléfono en demanda de noticias que parecía esperar con gran ansiedad. A las dos y media de la tarde, Enrique Cepeda entró intempestivamente a la Embajada, con la cara cubierta de una mortal palidez y la sangre chorreando abundantemente de una herida que tenía en una mano.

Cepeda, próximo a desmayarse y con voz ahogada, se acercó rápidamente al embajador y le dijo en inglés, de manera perfectamente audible para los otros miembros del cuerpo diplomático:

–*We got him! We got him!*

Agotado por el esfuerzo y por la hemorragia, Cepeda cayó desmayado en una silla. Al volver en sí, poco después, dijo al embajador:

–He cumplido mi promesa: le dije a usted que una vez sucedida la cosa, usted sería el primero en saberlo, y aquí estoy.

El ministro alemán, que estaba presente, ha relatado este incidente a un amigo de su entera confianza, de cuyos labios he oído más tarde esta anécdota. Si no hubiera otras muchas pruebas en contra de Henry Lane Wilson, este incidente, perfectamente auténtico, demostraría hasta la evidencia su culpabilidad.

Deseoso el embajador de tener oficialmente la confirmación de la noticia que Cepeda acababa de comunicarle, comisionó al secretario de su Embajada, *mister* Tennan, para que viese a

Huerta con urgencia, se cerciorara personalmente de lo sucedido y expresara su deseo de que “se reunieran en la casa de los Estados Unidos él y los principales cabecillas de la Ciudadela, para resolver lo que debería hacerse”. Tennan llegó poco después entregando a Wilson una nota, en la cual le participaba Huerta la comisión de su delito. La nota decía:

A Su Excelencia el embajador americano. Presente.

El Presidente de la República y sus ministros se encuentran actualmente en mi poder, en el Palacio Nacional, en calidad de prisioneros. Confío en que V. E. interpretará este acto como la mayor manifestación de patriotismo de un hombre que no tiene más ambiciones que servir a su país.

Ruego a V. E. que se sirva aceptar este acto como uno que no tiene más objeto que el de restablecer la paz en la República, y asegurar los intereses de sus hijos y los de los extranjeros que nos han traído tantos beneficios.

Presento a V. E. mis saludos, y con el más grande respeto le ruego que se sirva hacer llegar el contenido de esta nota a la atención de su Excelencia el presidente Taft.

También ruego a usted que trasmita esta información a las varias misiones diplomáticas de la ciudad.

Si su Excelencia quiere hacerme el honor de enviar esta información a los rebeldes de la Ciudadela, vería yo en este acto un motivo más de gratitud de parte del pueblo de esta República y de la mía propia, hacia usted y el siempre glorioso pueblo de los Estados Unidos.

Con todo respeto, soy de V. E. obediente servidor.

Victoriano Huerta. General en jefe del Ejército de operaciones y comandante militar de la Ciudad de México.

México, febrero 18 de 1913.

Esta sola nota, con la recomendación de que el embajador *le haga el honor de mandar informar a los rebeldes de la Ciudadela*, revela de modo innegable la complicidad que existía entre el representante de *mister* Taft y los traidores acaudillados por Félix Díaz.

¿No prueba lo anterior, lo que llevo dicho acerca de que el embajador yanqui era el alma del complot, y el conducto por medio del cual se comunicaban los traidores con los ciudadelos? Esta comunicación huertiana nunca fue publicada completa en México; pero en 1916 la publicó, ¡para defenderse!, Henry Lane Wilson, y obra en los archivos del Departamento de Estado, en el cuerpo de una nota fecha 18 de febrero de 1913.*

Al mismo tiempo que Huerta enviaba a Lane Wilson la nota anterior, redactó el siguiente manifiesto que circuló públicamente en todo México:

Al pueblo mexicano:

En vista de las circunstancias difíciles por que atraviesa la Nación y muy particularmente en estos últimos días en la capital de la República la que por obra del deficiente gobierno del señor Madero, bien se puede calificar de situación casi de anarquía, he asumido el Poder Ejecutivo, y en espera de que las Cámaras de la Unión se reúnan desde luego para determinar sobre esta situación política actual, tengo detenidos en el Palacio Nacional al señor Francisco I. Madero y su gabinete, para que una vez resuelto este punto y tratando de conciliar los ánimos

* *El régimen maderista*, Manuel Bonilla Jr., Talleres Linotipográficos de *El Universal*, México, 1922, p. 85. [N. del A.]

en los presentes momentos históricos, trabajemos todos en favor de la paz, que para la Nación entera es asunto de vida o muerte.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, a 18 de febrero de 1913.

*Victoriano Huerta.**

El mismo día en la noche —dice don Ramón Prida— reuniéronse en la Embajada algunos ministros extranjeros, que deseaban saber la realidad de los acontecimientos. El señor embajador no pudo recibirlos desde luego, porque estaba atendiendo a otras visitas. En uno de los salones de la Embajada, conversaban los generales Victoriano Huerta y Félix Díaz, en presencia del embajador. Acompañaban al primero los señores Enrique Cepeda¹⁰ y Joaquín Maas.¹¹ Al brigadier lo acompañaban los señores Rodolfo Reyes¹² y Fidencio Hernández,¹³ estando también presente el senador don Guillermo Obregón. Ahí se discutieron los términos en que quedaba pactado el reparo que del poder hacían dos ambiciosos frente a frente. Sucedió, como lo pinta la fábula y acontece siempre en tales casos: todo se lo llevó el león.

* Bonilla, *op. cit.*, p. 86. [N. del A.]

¹⁰ Se refiere al ingeniero Enrique Cepeda, quien fue nombrado por Huerta gobernador del Distrito Federal el 27 de febrero de 1913.

¹¹ Joaquín Maas Flores (1853-1914). Militar. Participó en la guerra del Yaqui. Apoyó el cuartelazo de Huerta en 1913. Fue gobernador del estado de Puebla (1913-1914).

¹² Rodolfo Reyes (1878-1954). Abogado y político. Fue ministro de Justicia en el gobierno de Huerta, del 19 de febrero al 11 de septiembre de 1913. Fue diputado federal en el Congreso de la Unión en 1913. En 1914, fue desterrado a España. Pasó allí la mayor parte de su vida y fue miembro de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid. En 1929 publicó en España *De mi vida. Memorias políticas* (t. I, 1899-1913; t. II, 1913-1914).

¹³ Fidencio Hernández fue diputado en la XXVI Legislatura.

El general Huerta discutió uno que otro nombre de ministros, más bien por fórmula: así se quitó la cartera de Hacienda a don Carlos G. de Cossío, para darla a don Toribio Esquivel Obregón,¹⁴ a quien ni consultaron, limitándose a enviarle un recado para que al siguiente día se presentara en el Ministerio de Gobernación a protestar.

Formada la lista, el embajador Wilson, con ella en la mano, fue al salón contiguo, donde estaban los ministros extranjeros esperándolo.

Después de los saludos correspondientes, el embajador les dijo:

—Señores, los nuevos gobernantes de México someten a nuestra aprobación el Ministerio que van a designar, y yo desearía, que si ustedes tienen alguna objeción que hacer, la hagan para trasmitirla a los señores generales Huerta y Díaz que esperan en el otro salón. Con esto demuestran el deseo que les anima de marchar en todo de acuerdo con nuestros respectivos gobiernos, y así, creo firmemente que la paz en México está asegurada.*

¹⁴ Toribio Esquivel Obregón (1864-1946). Político, abogado, periodista y académico. Fue miembro del Partido Antirreeleccionista. Tras los sucesos de la Decena Trágica, fue ministro de Hacienda, de febrero a septiembre de 1913, en el gabinete de Huerta. Se exilió en Nueva York de 1913 a 1924, impartió la cátedra de Derecho comercial en la Universidad de Columbia y en la Universidad de Nueva York.

* Avaloro de un modo considerable el trabajo del licenciado Ramón Prida un documento auténtico del gobierno de los Estados Unidos del que dicho letrado mandó sacar copias fotostáticas de las piezas que le parecieron utilizables para historiar los sucesos de aquellos días, y, primordialmente para el mejor conocimiento del papel que jugó en los sucesos de la Decena Trágica, especialmente en la caída y muerte del presidente Madero, el embajador norteamericano. Tal documento es el expediente que el Departamento de Estado repartió entre los senadores y diputados que formaban el Comité

Los ministros se apresuraron a tomar copia de los nombres que estaban en la lista, y al llegar al señor Garza,¹⁵ uno de los presentes objetó:

–Este señor Aldape, que figuraba en el Ministerio de Agricultura que –dijo– es un ladrón.

–El señor Garza Aldape –repuso el embajador– no es más que un proyecto de ministro.

–Nosotros –dijo el ministro de Cuba– no creo que debamos rechazar ni aprobar nada, sino simplemente tomar nota de lo que se nos comunica y transmitirlo a nuestros gobiernos.

La mayoría de los presentes apoyaron las palabras del señor Márquez Sterling, y el embajador regresó al salón donde lo esperaban los señores Huerta, Díaz y personas que los acompañaban. El embajador manifestó que los representantes diplomáticos no hacían ninguna objeción a los ministros propuestos –siendo así que debió haber dicho la verdad, lo que dijo Márquez Sterling: “Nosotros no tenemos que rechazar ni aprobar nada”, lo que era muy diferente.

Momentos después, los diplomáticos eran invitados a pasar al salón, donde estaban los generales Huerta y Díaz, y ante

de Relaciones Exteriores del Congreso de los Estados Unidos. “Uno de esos ejemplares –dice el señor Prida– llegó a mis manos e hice tomar copia fotostática de todo él, que conservo en mi poder. Ese expediente tiene el carácter de confidencial y fue impreso y repartido el 14 de mayo de 1913”. [Sobre esta conversación] Prida, quien dice: “Estas notas me fueron dadas por los ministros que se encontraban en la Embajada, y en cuya veracidad no puedo tener la menor duda”. [N. del A.]

¹⁵ Manuel Garza Aldape (1871-1924). Abogado, político y diplomático. Fue secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (de abril a agosto de 1913), encargado del Despacho de Relaciones Exteriores (de julio a agosto de 1913) y secretario de Gobernación (de octubre de 1913 a febrero de 1914), durante el gobierno de Huerta.

ellos, el licenciado Rodolfo Reyes, con gran énfasis, dio lectura a lo que el público ha dado en llamar el Pacto de la Ciudadela y que mejor debería designarse como lo hago yo: el *Pacto de la Embajada*,* que es el siguiente:

En la Ciudad de Méjico, a las nueve y media de la noche del día dieciocho de febrero de mil novecientos trece, reunidos los señores generales Félix Díaz y Victoriano Huerta, asistidos el primero por los licenciados Fidencio Hernández y Rodolfo Reyes, y el segundo por los señores teniente coronel Joaquín Mass e ingeniero Enrique Cepeda, expuso el señor general Huerta, que en virtud de ser insostenible la situación por parte del gobierno del señor Madero, para evitar más derramamiento de sangre y por sentimientos de fraternidad nacional, ha hecho prisionero a dicho señor, a su gabinete y a algunas otras personas; que desea expresar al señor general Félix Díaz sus buenos deseos para que los elementos por él representados, fraternicen y todos unidos, salven la angustiosa situación actual. El señor general Díaz expresó que su movimiento, no ha tenido más objeto que lograr el bien nacional y que en tal virtud, está dispuesto a cualquier sacrificio que redunde en beneficio de la patria.

Después de las discusiones del caso, entre todos los presentes arriba señalados, se convino en lo siguiente:

Primero.- Desde este momento se da por inexistente y desconocido el Poder Ejecutivo que funcionaba, comprometiéndose los elementos representados por los generales Díaz y Huerta a impedir por todos los medios cualquier intento para el restablecimiento de dicho Poder.

Segundo.- A la mayor brevedad se procurará solucionar en los mejores términos legales posibles, la situación existente y los

* Ramón Prida, *op. cit.*, p. 544ss. [N. del A.]

señores generales Díaz y Huerta, pondrán todos sus empeños a efecto de que el segundo, asuma antes de setenta y dos horas la presidencia provisional de la República, con el siguiente gabinete:

RELACIONES: Licenciado Francisco León de la Barra.

HACIENDA: Licenciado Toribio Esquivel Obregón.

GUERRA: General Manuel Mondragón.

FOMENTO: Ingeniero Alberto Robles Gil.

GOBERNACIÓN: Ingeniero Alberto García Granados.

JUSTICIA: Licenciado Rodolfo Reyes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Licenciado Jorge Vera Estañol.

COMUNICACIONES: Ingeniero David de la Fuente.

Será creado un nuevo Ministerio, que se encargará de resolver la cuestión agraria y ramos anexos, denominándose de Agricultura y encargándose de la cartera respectiva el licenciado Manuel Garza Aldape.

Las modificaciones que por cualquiera causa se acuerden en este proyecto de gabinete, deberán resolverse en la misma forma en que se ha resuelto éste.

Tercero.- Entre tanto se soluciona y resuelve la situación legal, quedan encargados de todos los elementos y autoridades de todo género, cuyo ejercicio sea requerido para dar garantías, los señores generales Huerta y Díaz.

Cuarto.- El señor general Félix Díaz, declina el ofrecimiento de formar parte del gabinete provisional en caso de que asuma la presidencia provisional el señor general Huerta, para quedar en libertad de emprender sus trabajos en el sentido de sus compromisos con su partido en la próxima elección, propósito que desea expresar claramente y del que quedan bien entendidos los firmantes.

Quinto.- Inmediatamente se liará la notificación oficial a los representantes extranjeros, limitándola a expresarles que ha cesado

el Poder Ejecutivo, que se provee a su sustitución legal, que entre tanto quedan con toda la autoridad del mismo los señores generales Díaz y Huerta y que se otorgarán todas las garantías procedentes a sus respectivos nacionales.

Sexto.- Desde luego se invitará a todos los revolucionarios a cesar en sus movimientos hostiles, procurándose los arreglos respectivos.

El general, *Victoriano Huerta*. —El general, *Félix Díaz*.¹⁶

¹⁶ En Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, México, FCE, 1986, pp. 355-358.

EL DIPUTADO LUIS MANUEL ROJAS ACUSA AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO

En México, un gran mexicano, el licenciado don Luis Manuel Rojas¹ en plena tiranía huertiana publicó profusamente una acusación tremenda contra Henry Lane Wilson. El documento histórico lleva este título: *Yo acuso al embajador de los Estados Unidos*. Y estaba dirigido no sólo al pueblo de nuestro país, sino a la prensa de los Estados Unidos para que la nación americana se diera cuenta de la culpabilidad de su representante en nuestro país.

He aquí la acusación:

Yo acuso a *mister* Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos en México, ante el honorable criterio del gran pueblo americano, como responsable moral de la muerte de los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, que fueron electos por el pueblo, Presidente y Vicepresidente de la República Mexicana, en 1911.

¹ Luis Manuel Rojas (1871-1949). Abogado y periodista. Fue diputado federal por Jalisco en la XXVI Legislatura. Denunció enérgicamente los hechos de la Decena Trágica. Fue encarcelado en 1913 por Victoriano Huerta. Posteriormente, se unió a Carranza. Fue presidente del Congreso Constituyente de 1916-1917. Fue director de la Biblioteca Nacional y jefe del Departamento de Bellas Artes.

Yo acuso al embajador Wilson de haber echado en la balanza de los destinos de México todo el peso de su influencia como representante del gobierno de Washington, para inclinarla en el sentido de los gobiernos de la fuerza.

Yo acuso al embajador Wilson de haber esgrimido en contra de la legalidad, representada por el presidente Madero y por el vicepresidente Pino Suárez, la amenaza de una inminente intervención armada por el ejército de los Estados Unidos, durante los días del combate en las calles de la capital, y cuando, por el contrario, todos los liberales y demócratas mexicanos esperábamos contar con la simpatía y apoyo moral de los liberales y republicanos de aquel pueblo que es uno de los más libres y democratas de la tierra.

Yo acuso al embajador Wilson de haber tenido conocimiento oportuno del golpe de Estado contra el orden constituido... y de haber recibido en la Embajada a los enviados de los jefes de la revolución, que acaso deseaban contar con su apoyo, de consumir su ataque a la legalidad.

Yo acuso al embajador Wilson de haber mostrado parcialidad en favor de la reacción, desde la primera vez que don Félix Díaz se levantó en armas en Veracruz; pues entonces el señor Wilson concedió entrevistas a la prensa americana, alabando francamente al jefe rebelde; faltando así a la conducta normal de un embajador y dando pruebas de no ser digno de tan alta misión.

Yo acuso al embajador Wilson de que por un resentimiento personal hacia el presidente Madero, de que dio pruebas claras en algunas ocasiones, no ha hecho uso de su gran poder moral ante los hombres del nuevo orden de cosas, en ayuda de los prisioneros. Es evidente que los hombres de la nueva situación no se habrían negado a una petición franca y verdadera del embajador

Wilson, lo cual era el único medio de salvar las vidas de los señores Madero y Pino Suárez. Y no hizo esto a pesar de las instrucciones cablegráficas de Washington; a pesar de las apasionadas y dolientes súplicas de las señoras de Madero y Pino Suárez; a pesar del magnífico deseo de varios otros representantes diplomáticos; a pesar de la formal petición que yo le hice en la Embajada, como gran maestro de la Logia del Valle de México, y a pesar de los clamores de clemencia del pueblo en general.

Yo acuso al embajador Wilson de haber presumido que los señores Madero y Pino Suárez podían ser sacrificados por el pretexto de una imperiosa necesidad política, dados los apasionamientos y contingencias del momento, sin embargo que los señores generales Huerta y Félix Díaz, en presencia del señor Wilson y de otros representantes diplomáticos, habían hecho la promesa de respetar las vidas de los prisioneros, siempre que consintieran en firmar su renuncia, permitiéndoles salir inmediatamente al extranjero.

Yo acuso al embajador Wilson de haberse lavado las manos como Pilatos, cuando ya firmadas y aceptadas por la Cámara las renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez, no se les permitió a los prisioneros salir inmediatamente rumbo a Europa, haciendo esperar en vano a sus esposas y familiares, que los esperaban en la estación del ferrocarril de Veracruz, fiados en las seguridades que les había dado el mismo señor Wilson.

Yo acuso al embajador Wilson de que ni por un natural sentimiento de humanidad se le ocurrió, en el último extremo, amparar a los prisioneros bajo la bandera americana, a pretexto de que no quería cargar con la responsabilidad de lo que después hicieran los señores Madero y Pino Suárez.

Yo acuso al embajador Wilson de haber observado una doble conducta; pues una fue su actitud efectiva acerca de los nuevos

poderes, y otra la que aparentó ante los señores Madero y Pino Suárez.

Yo acuso al embajador Wilson de no haber informado exactamente a su gobierno de lo que aconteció en México, y de haber justificado en todo y por todo la necesidad de un cambio de poderes.

Yo acuso al embajador Wilson de haberse inmiscuido personalmente en la política de México, habiendo contribuido de manera poderosa a la caída de los gobiernos del presidente Díaz y del presidente Madero. Al contestar una comunicación del general Huerta le aconsejó que se hiciera autorizar por el Congreso de la Unión para legalizar el nuevo orden de cosas.

Yo acuso al embajador Wilson de estar valiéndose de algunos miembros de la colonia americana de la capital de México, para que el gobierno de Washington lo conserve en su elevado puesto; por más que esto no sería grato para la mayoría de los mexicanos, después del papel asumido por el señor Wilson en la última tragedia política de nuestra patria.

Yo hago estos cargos concretos al embajador Wilson, bajo mi fe de hombre honrado y con peligro de mi vida, esperando justicia del pueblo americano.

EL ACUSADOR, ¿TRAIDOR A LA PATRIA?

La acusación pública que el diputado don Luis Manuel Rojas había hecho en contra del embajador norteamericano Lane Wilson causó profunda sensación en los Estados Unidos, lo mismo que en México.

Los periódicos de esta capital durante varios días se ocuparon del palpitante asunto, sosteniendo algunos el criterio —para

dar gusto al tirano— de que el Procurador General de la República debería intervenir en el caso, pues los hechos imputados al embajador estadounidense podían implicar una traición a la patria por parte del acusador.

El procurador general, que lo era entonces el licenciado Cayetano Castellanos, declaró: “Efectivamente se ha pensado que, en vista de las declaraciones que ha hecho este señor (el licenciado Rojas) a la prensa americana y a la del país, así como la acusación que envió a los Estados Unidos en contra del señor embajador, pudieran implicar el delito de traición a la patria, puesto que tienden a buscar un conflicto internacional, él —el señor procurador— estaba estudiando el asunto...”

No, el señor licenciado Rojas lejos de cometer una traición ejecutó un acto de audaz valor porque se expuso a terribles represalias.

Por supuesto que, como era natural, Huerta y Félix Díaz defendieron al embajador Wilson, absolviéndolo de toda culpa. Díaz declaró que la conducta del acusado *siempre había sido correcta* y en cuanto a Huerta, su opinión fue la que sigue:

—Señor presidente —se atrevió a decir un periodista—, se dice que el señor embajador Wilson es responsable moralmente de la muerte de los señores Madero y Pino Suárez.

El general Huerta contestó:

—Ese dicho es una calumnia, la culpa de la desgraciada muerte de los citados señores la tienen solamente sus imprudentes partidarios, como lo demostrará el gobierno dentro de muy pocos días, con la publicación de las escrupulosas diligencias judiciales que se están llevando a cabo. (Escrupulosas diligencias que, como era de esperarse, nunca se publicaron porque no se hicieron.)

Para concluir, señor *reporter*, me permito manifestarle a usted como caballero y como Presidente de la República, que la gestión diplomática del honorable *mister* Wilson ha tenido por finalidad en las actuales circunstancias solamente el restablecimiento de la paz y la armonía entre nosotros, por cuyo motivo hago público mi agradecimiento hacia ese alto funcionario.

Aquel reconocimiento de Huerta para su cómplice en el complot parecía lógico, pues sin su venia y ayuda inmoral y manifiesta, el soldado infidente no se habría atrevido a perpetrar los delitos políticos y del orden común que cometió. Tales declaraciones, dadas a la publicidad en toda la República, precisamente después del holocausto de los mártires Madero y Pino Suárez, exacerbaron la vindicta popular, sirviendo de abono al deseo de punición y venganza que crecía como ola arrolladora en toda la Nación contra los delincuentes.

SUS COMPATRIOTAS CONDENAN A HENRY LANE WILSON. TREMENDA REQUISITORIA DE NORMAN HAPGOOD

En los Estados Unidos aquellos sucesos causaron verdadero escándalo por la participación que se atribuía al representante diplomático de Washington en la tragedia mexicana.

En la prensa se atacó tan duramente a Lane Wilson que éste se vio obligado a reaccionar acusando de difamación a uno de los periodistas que más lo habían denigrado ante la opinión pública, el señor Norman Hapgood,¹ en junio de 1916. Una copia de la causa seguida contra dicho acusado obra en nuestro archivo histórico. La defensa que de sí mismo hizo el señor Hapgood es una requisitoria de tal manera tremenda contra el que ya entonces había dejado de ser embajador en México; y sus cargos son tan precisos, contundentes y bien provistos de pruebas, que bien vale la pena dejarlos consignados en nuestra *Historia diplomática de la Revolución*, especialmente porque el contra-acusador es un compatriota de aquel pésimo representante de su patria que tanto mal hiciera a México.

Dice el acusado transformado en acusador:

¹ Norman Hapgood (1868-1937). Escritor, periodista y editor estadounidense de la revista *Harper's Weekly*.

Podemos tener la certeza... de que Wilson era conocedor de antemano de la asonada de Huerta.

Se puede probar que Wilson era confidente de Huerta en cuanto se refería a la intención de éste de deponer a Madero. Se puede probar que la noche del asesinato –y con anterioridad a este hecho– Wilson sabía que Madero y Pino Suárez serían sacados de su cárcel preventiva en el Palacio Nacional para conducirlos a la Penitenciaría, tal como lo explica a Washington, *donde estarían cubiertos hasta que las pasiones públicas pasaran*. Se puede probar que, la tarde que precedió al asesinato, Wilson y Huerta se encerraron a solas en la Embajada americana por más de una hora.

Wilson se ha indignado y protestado de que se hayan levantado sospechas contra él. ¿Pero quién sino el propio Wilson alimentó esas sospechas con su conducta en México, con su actitud hacia Huerta y con sus mensajes a su gobierno?

Las pruebas que existen contra Wilson deben su existencia a lo que él mismo hizo y escribió. Son pruebas proporcionadas por el mismo Wilson.

Ésta no es una historia grata para ser escrita por un americano o leída por él. No es una historia digna; porque ella explicará la forma en que se derrocó al gobierno de Madero y la parte que en su caída tuvo nuestro embajador en México. Explicará asimismo la razón de la mucha desconfianza que tiene el pueblo mexicano contra los Estados Unidos. Al mismo tiempo se podrá aclarar que la traición de Huerta hubiera sido imposible de llevarse a cabo a no haber sido instigada por Henry Lane Wilson en nombre de un gobierno que Wilson mal representaba.

Después, Norman Hapgood concreta de la siguiente manera sus acusaciones:

Los mensajes que se citan en el curso de la causa demuestran:

Primero: que nuestro embajador tenía conocimiento, con una antelación de dos días, de la asonada de Huerta con que se inició el golpe de Estado.

Segundo: que él anunció estos sucesos al Departamento de Estado.

Tercero: que los informes sobre lo que iba a suceder se repitieron al Departamento de Estado durante los días 13, 14, 16 y 17 de febrero.

Cuarto: que nuestro embajador tenía tal seguridad en su información respecto a lo que Huerta se proponía y en cuanto al momento en que iba a proceder, que en un despacho del medio día del jueves –unas dos o tres horas antes de que Huerta tomara el gobierno y presionara a Madero y a su gabinete– Wilson anunció al Departamento lo que ya había sucedido.

Quinto: que nuestro embajador al notificar al Departamento de Estado que Huerta había sucedido a Madero declaró que “un despotismo indigno había caído”.

Sexto: que nuestro embajador ofreció a Huerta y a sus compañeros conspiradores las seguridades verbales y no oficiales respecto a la seguridad de Madero. Aunque en la estimación del público en la capital, Madero era un hombre perdido desde el instante en que las garras de Huerta se cerraron a su alrededor.

Séptimo: que después de que nuestro embajador a las ocho del jueves 20 de febrero cablegrafiara al Departamento de Estado pidiendo instrucciones sobre el reconocimiento de Huerta, esa misma noche, probablemente antes de que su mensaje hubiera salido de la oficina del cable... decidió, en una reunión del cuerpo diplomático que tuvo lugar en la Embajada americana, reconocer a Huerta a las 12 [horas] del día siguiente.

Octavo: que nuestro embajador recomendó a Huerta, refiriéndose a Madero y a otros prisioneros políticos, que no los ejecutara a no ser con el debido procedimiento legal.

Noveno: que nuestro embajador inspiró a ciertos senadores antimaderistas para que pidieran a Madero, en nombre del Senado, su dimisión.

Décimo: que nuestro embajador en su mensaje al Departamento de Estado fechado a las cinco de la tarde del día siguiente al golpe de Estado (19 de febrero) mencionó insistentemente y como un rumor, que Gustavo Madero, hermano del presidente, había sido asesinado poco después de la media noche de aquel día, aun cuando el crimen debió ser conocido por nuestro embajador desde la tarde de ese mismo día.

Undécimo: que después de la llegada de Huerta al poder, nuestro embajador instó confidencialmente al Departamento de Estado para que ordenara el envío a la Ciudad de México de oficiales americanos de los navíos de guerra anclados en el puerto de Veracruz, al mando de tantos marinos como fuera posible.

Décimosegundo: que nuestro embajador aceptó oficialmente y sin reserva las explicaciones insuficientes e inexactas de Huerta respecto a las circunstancias que rodearon los asesinatos de Madero y Pino Suárez sin preocuparse de hacer ninguna clase de investigaciones por su cuenta propia.

Décimotercero: que nuestro embajador manifestó el haber aceptado, en nombre de su gobierno, la versión de los asesinatos dada por Huerta.

Décimocuarto: Que nuestro embajador, en vista de haber sido informado por un miembro de la Legación de su Majestad Británica de que era dudoso que su gobierno otorgara el reconocimiento de facto a causa de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, cablegrafió al Departamento de Estado que esto sería

un error mayor porque pondría en peligro la seguridad de los extranjeros y sugería que se discutiera el punto en Washington con la Legación Británica.

Décimoquinto: que nuestro embajador instó al Departamento de Estado para que llamara al corresponsal del *Times* de Londres, en Washington, para explicarle cuál era la situación en la Ciudad de México, a fin de que se corrigiera la “vasta ignorancia” existente en Londres en cuanto a la verdadera situación aquí.

Décimosexto: que nuestro embajador supo de un rumor según el cual el ex presidente De la Barra iba a ser detenido, en vista de lo cual con toda serenidad manifestó al ministro de Relaciones Exteriores (Lascuráin) que cualquier acto de violencia en contra de De la Barra sería motivo de indignación profunda en los Estados Unidos y en todas las naciones civilizadas. Y esto mismo no lo hizo por Madero.

Décimoséptimo: que nuestro embajador, casi por su último acto antes de abandonar la Ciudad de México dejando su puesto, cablegrafió al Departamento de Estado, respecto de Huerta y su gabinete: *...Estoy convencido de que el presente gobierno es tan corrompido e incompetente como cualquiera otro de los que lo han precedido.*

En el mismo expediente *mister Hapgood* observa:

A fin de apreciar debidamente los actos oficiales y no oficiales de Wilson como embajador de los Estados Unidos durante la agonia y muerte del régimen de Madero, debe uno conocer algunos antecedentes personales del hombre. En la vida pública Henry Lane Wilson tenía la característica desgraciada de meterse continuamente en líos... incidentes desagradables que se granjeaba por su temperamento inestable, falta de tacto y conceptos extravagantes

de lo que él creía que debían ser las prerrogativas de su puesto. Era irascible, molesto, nervioso, egoísta, vano... En México no fue un diplomático respetado. Para ser exacto, Wilson tenía pocos admiradores entre los estadounidenses residentes en el país. Tenían amistad con él porque lo utilizaban o esperaban utilizarlo para llevar a cabo sus propósitos particulares; pero de corazón lo detestaban cordialmente y en privado escupíanle su veneno.

En la Ciudad de México se aconsejaba de los peores elementos de la comunidad; despreciaba abierta y venenosamente a los mexicanos; le disgustaba Díaz en forma abierta; escarneía a De la Barra; odiaba a Madero, daba la mano a Huerta sin darse cuenta de las gotas siniestras y rojas que las manchaban; luego lo odió también. Ambicioso y pobre económicamente, soñaba en que un posible ataque americano al sur del río Grande lo lanzaría a ser gobernador general de México.

Norman Hapgood, al referir cómo llegó Henry Lane Wilson a la Embajada de México, comenta cómo salió de su puesto el anterior embajador David E. Thompson:

Wilson supo que Thompson había considerado con mayor interés sus propios asuntos que los de su gobierno. Al respecto conocía los rumores desagradables sobre la forma en que su antecesor llegó a obtener la propiedad del Ferrocarril Panamericano de México.

Los americanos que tenían dificultades en México se quejaban de que Thompson no los ayudaba, que abiertamente evitaba presionar sus asuntos porque podrían molestar al gobierno de don Porfirio Díaz.

A veces, la calidad y la actuación de los representantes que hemos enviado a México o a otros países hispanoamericanos

no han robustecido la confianza de los nacionales en la buena voluntad y en los motivos desinteresados de los Estados Unidos hacia las Repúblicas hermanas menores que se encuentran al sur.

Taft destituyó a Thompson. Convirtió una cosa mala en otra peor al nombrar a Wilson... El presidente y el secretario de Estado Knox cometieron el error más grave de todos. Dejaron a México y a los asuntos mexicanos, sin reserva alguna, en manos de Lane Wilson y de un tercero del mismo nombre Huntington Wilson, principal colaborador de Knox en el Departamento de Estado. Estos dos Wilson se aliaron bien, aparentemente pensaban de la misma manera en cuanto se trataba de México. Taft y Knox rara vez, si es que lo hicieron alguna, intervinieron en esos asuntos. Esta indiferencia puede atribuirse a dejadez, falta de información, o una crasa ignorancia de la verdadera situación de los asuntos mexicanos y de lo que Lane Wilson estaba haciendo ahí.

De la copiosa documentación que hemos presentado, podemos deducir cuál fue, en síntesis, la conducta del representante diplomático de los Estados Unidos en México, y cuál la política internacional del gobierno del señor presidente Taft hacia nuestro país en las postrimerías del gobierno del señor presidente Madero, hasta que acaeció su muerte.

Con el convencimiento que producen las pruebas documentales exhibidas y las manifestaciones de los actores y testigos que hemos mencionado, llegamos a la conclusión de que la diplomacia de Washington hacia México fue desenfadada por no decir despreciativa, pues, a sabiendas de quién era y cómo se comportaba su representante en nuestro país, no lo retiró ni lo reconvino sino que lo dejó que siguiera aquí obrando prácticamente como le viniera en gana; lo que dio por resultado el fin lamentable del que se dieron cuenta en Washington

cuando ya las cosas no tenían remedio. Falta grave que México no merecía.

Una nación tan poderosa como los Estados Unidos, con tantos recursos y medios de influencia tan efectivos, podrá, siempre y cuando se lo proponga, ayudar al débil en sus graves conflictos internos en las mil formas que el altruismo internacional puede hacerlo con fines humanitarios o simplemente justicieros. Y en los últimos tiempos del presidente Taft es evidente que no hubo buena voluntad de la cancillería ni de la Casa Blanca hacia la Nación mexicana.

Pero, independientemente del caso concreto que hemos historiado, debemos decir, porque ésta es la oportunidad de remarcarlo, que no siempre los gobiernos de allende el Bravo se han preocupado como debieran, al nombrar como sus representantes en nuestros Estados latinoamericanos a personas de la mayor responsabilidad moral e intelectual, es decir, a diplomáticos dignos, que respetándose a sí mismos y a su propia nación, supieran respetar al pueblo y al gobierno donde van a trabajar, haciendo que su elevada misión sirviera para crear, bajo bases firmes y duraderas, una política de atracción y no de recelo y desconfianza de nuestros pueblos y gobiernos hacia la admirable potencia cuya amistad necesitamos y queremos y para la que siempre estaremos bien dispuestos a condición de que se nos trate con justicia y decencia.

Para llegar a esa finalidad no sólo es preciso que el imperialismo estadounidense amaine en nuestros pueblos sino que se tenga un mayor cuidado en la elección de sus diplomáticos, nombrando a personas que honrando a su admirable país sepan respetar a la nación donde se les destine.

Unos cuantos ejemplos citaremos de representantes indeseables que vinieron a nuestro país no a hacer todo el bien posible

en nuestras relaciones exteriores, sino a dejar el peor recuerdo de su gestión y de su persona en nuestra patria.

Al presidente Jackson le debemos la presencia en México de su amigo Anthony Butler, que era “un tahúr y dipsómano”. Otros diplomáticos de su país cerca del nuestro fueron aquellos individuos de la más infausta memoria y que se llamaron: Thompson, Sheffield y Lane Wilson; Thompson, a quien ya citamos; Sheffield que fraguó una intervención de su país en México, cuyas maniobras sucias le descubrió el general Calles al presidente Coolidge, quien oportunamente lo retiró de su cargo, y por último Henry Lane Wilson, el peor de todos por las múltiples causas que ya conocemos.

Pero no es esto lo que nos importa subrayar al ocuparnos de la historia diplomática de México en sus relaciones con los Estados Unidos, sino algo de mayor importancia y trascendencia.

Ya sabemos que si algunos diplomáticos estadounidenses han faltado a sus deberes técnicos hacia las naciones latinoamericanas, no es porque desconozcan en general cuáles son las características esenciales de sus funciones, sino porque en Washington no ha existido siempre una política cordial y sincera hacia las naciones de nuestra América. La política internacional de los Estados Unidos hacia nosotros ha sido inestable, versátil; a las veces justa pero generalmente egoísta, basada en tendencias de dominio económico y hegemonía política.

Los consejeros jurídicos de la secretaría de Estado han sido personalidades de la más alta categoría no sólo intelectual sino moral: Basset Moore, Brown Scott, Ralston, Borchard, Jessup, Hackworth, de manera que las instrucciones de la cancillería norteamericana a sus jefes de misión en el exterior seguramente fueron basadas en una técnica jurídica correcta; pero la diplomacia estadounidense hacia nuestros países no está basada en

las normas del derecho interpretadas por sus juristas, sino en las órdenes de sus políticos, y los políticos de Washington siguen las normas que les señala el Poder Ejecutivo de la Unión y su secretario de Estado. Y esas normas no son siempre las más adecuadas para mantener y fomentar la armonía internacional, sino para quebrantarla.

Pero no hay que perder la esperanza de que se opere un cambio de táctica en Washington hacia nuestras Repúblicas, táctica verdaderamente diplomática que llegue a conquistar nuestra confianza. Y eso será cuando los jefes de misión que nos envíe la gran potencia, así como todos y cada uno de los funcionarios del servicio exterior que sirvan a la Embajada estadounidense en México, no traten de intervenir sino en aquello que les concierna y no en lo que es de la competencia exclusiva del gobierno y del pueblo mexicano. Porque entonces las consecuencias pueden llegar, como en el período de nuestra historia de que nos hemos ocupado, al desquiciamiento de nuestras instituciones y aun al sacrificio de las máximas autoridades del país como cuando perdimos a Madero y Pino Suárez.

DON VENUSTIANO CARRANZA, GOBERNADOR DE COAHUILA, DESCONOCE AL USURPADOR (FRAGMENTO)

Los asesinatos del Presidente y del Vicepresidente de la República Mexicana, don Francisco I. Madero y don José María Pino Suárez, conmovieron hasta lo más hondo la conciencia nacional. En los Estados Unidos de Norteamérica los trágicos sucesos causaron estupor e indignación, despertando en el mundo entero un sentimiento repulsivo para el asesino y de piedad para los mártires.

El pueblo, que amaba a Madero sinceramente porque estaba convencido de la pureza de sus principios y de la buena fe de sus intenciones, se sintió herido en los trasfondos de sus sentimientos humanitarios y patrióticos y aunque reaccionó desde luego, cordial e ideológicamente, contra los crímenes proditorios de febrero, su reacción no se externó de inmediato, sino esporádicamente, en actos violentos.

La inmensa mayoría nacional esperaba al hombre que interpretando la justicia, la dignidad popular y la ley, se levantara erguido para decir al mundo y a la historia que no sancionaba con su silencio y su inacción los hechos delictuosos que habían dejado acéfalo el Poder Ejecutivo de la República.

La masa del verdadero pueblo mexicano, la que había derribado con su potencia arrolladora la dictadura de Porfirio Díaz, no podía conformarse y no se conformó a la postre con

los hechos consumados; pero ese pueblo, anonadado por los magnicidios y estupefacto por la actitud del Ejército que no se levantó en armas inmediatamente después que el general Huerta aprehendiera al representante del Poder Ejecutivo, como era su elemental deber; y rebelde ante los deplorables actos legislativos que aceptaban al propio criminal como Presidente de la República, dando así apariencia de legalidad al gobierno espurio, apenas encontró al hombre que interpretara su estado de alma, su dignidad, sus deseos de venganza, la decencia de su ética y el ardor de sus patrióticos anhelos, lo recibió como a un mesías reconociéndolo como el representante de sus derechos ultrajados y de la hidalguía mexicana.

Ese gran ciudadano fue Venustiano Carranza, el gobernador constitucional del estado de Coahuila.

Carranza no vaciló un instante, no consultó con nadie cuál debiera ser su conducta, ni tampoco quiso investigar la actitud que asumiría el pueblo de su entidad y el de la República. Él sólo consultó con su conciencia y se guió por su moral y por la ley; y en cumplimiento de sus deberes de ciudadano y gobernante, apenas recibió del general Huerta el cínico mensaje que le daba cuenta de haberse hecho cargo del Poder Ejecutivo de la Unión, asumió en seguida la responsabilidad histórica de desconocer a los usurpadores del poder público.

El 18 de febrero, el gobernador de Coahuila recibió el telegrama circular que el traidor Victoriano Huerta dirigió a todos los gobernadores y jefes de zonas militares de la República, que decía: "Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo estando presos el presidente y su gabinete. Firmado. *Victoriano Huerta*".*

* Alfredo Breceda, *México revolucionario, 1912-1917*, t. I, Madrid, 1920, p. 142. [N. del A.]

Al recibir el señor Carranza dicho mensaje convocó a una junta urgente en su casa habitación a todos los diputados del Congreso local, que eran los siguientes: José García Rodríguez, Epigmenio Rodríguez, Gabriel Calzada, doctor Alfredo V. Villarreal, Pablo López Bosque, Perfecto Fuentes, Valeriano Guzmán y Vicente Dávila Ramos.

A esa junta asistieron, además, los militares: Luis G. Garfías, Jacinto B. Treviño, Antonio Delgadillo, Aldo Baroni, Jesús Hernández, su secretario particular; Gustavo Espinosa Mireles, ayudante de éste; Alfredo Breceda y Ernesto Meade Fierro.

De pie, y entre un librero y el escritorio principal, se encontraba el señor Carranza, que con su mano derecha alargaba un papel amarillo a los allí presentes, a fin de que se enteraran de su contenido —dice el testigo presencial de esa escena, Alfredo Breceda—. Cada uno de los presentes lo leía dos o tres veces y lo pasaba a lo siguiente persona —sigue diciendo Breceda— hasta que en el más profundo silencio llegara otra vez a manos del señor Carranza, quien volvió a darle lectura en voz alta: “Autorizado... *Victoriano Huerta*”.

Nadie interrumpía aquel silencio sepulcral, hasta que el señor Carranza manifestó que “no autorizando la Constitución General de la República al Senado y a la Cámara de Diputados para nombrar otro presidente que no fuera electo por el pueblo ni menos otorgar la facultad de poner presos a los primeros mandatarios del país, era deber del gobierno desconocer inmediatamente tales actos”.*

Agregó el señor Carranza que “sería deber del Ejecutivo del Estado desconocer esa misma noche los actos de Victoriano Huerta y de sus cómplices aun cuando fuera necesario

* Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 142. [N. del A.]

tomar las armas y hacer una guerra más extensa que la de tres años a fin de restaurar el orden constitucional, para cuyo efecto esperaba que la XXII Legislatura del Estado no solamente aprobara y secundara su actitud, sino que le otorgara las facultades extraordinarias por lo menos en los ramos de Guerra y Hacienda”.

Estando todos los señores diputados de acuerdo con las ideas del Ejecutivo estatal, el gobernador mandó a la Cámara la nota textual que sigue:

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
República Mexicana.
Sección tercera.

Número 5,565.

Con fecha de ayer, y procedente de México, recibí el siguiente telegrama del general Victoriano Huerta: “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete. *Victoriano Huerta.*”

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por que el país atraviesa; mas como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al general Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo y, en consecuencia, el expresado general no tiene legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes de mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esta Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba de asumir el Gobierno del Estado en el presente trance, con respecto al general que, por error o deslealtad, pretende usurpar la Primera Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de este Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Libertad y Constitución. Saltillo, 19 de febrero de 1913.

Venustiano Carranza. E. Garza Pérez, Secretario.

A los ciudadanos secretarios del H. Congreso del Estado. Presente.*

Acerca de la iniciativa del gobernador de Coahuila, transcrita antes, la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local rindió el siguiente dictamen:

Señor:

Siendo en nuestro poder una comunicación del Ejecutivo del Estado, de esta fecha, en la que informa a esta Honorable Cámara del siguiente mensaje que le dirigió el general Victoriano Huerta: “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el presidente y su gabinete”; y siendo esta Comisión del mismo sentir que el Ejecutivo del Estado, cuando dice en su citada comunicación: “El Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación”, considerando la presente situación grave por demás, no vacilamos en presentar la resolución que sigue, como nacida del patriotismo que anima a los miembros de esta Honorable Cámara, a fin de procurar de la manera más conveniente la solución del presente conflicto. En tal virtud, pasamos a proponer a la deliberación de V. H. el siguiente proyecto de decreto:

* Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 145. [N. del A.]

Artículo 1°. Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Artículo 2°. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la administración pública para que suprima los que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico. Excítese a los gobiernos de los demás Estados y a los jefes de las fuerzas federales, rurales y auxiliares de la Federación para que secunden la actitud del gobierno de este Estado.

Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado. Saltillo. Febrero 19 de 1913.

*José García Rodríguez. A. V. Villarreal. Gabriel Calzada.**

Con la debida autorización del Congreso de la Legislatura el Ejecutivo expidió el siguiente decreto que transcribimos:

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El XXII Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, decreta:

Número 1,495

Artículo 1°. Se desconoce al general Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue concedido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

* Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 145. [N. del A.]

Artículo 2°. Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la administración pública, para que suprima los que crea conveniente y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico. Excítese a los gobiernos de los demás Estados y a los jefes de las fuerzas federales, rurales y auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del gobierno de este Estado.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los 19 días del mes de febrero de 1913.

A. Barrera, diputado presidente. *J. Sánchez Herrera*, diputado secretario. *Gabriel Calzada*, diputado secretario.*

Posteriormente, y sin pérdida de tiempo, el señor Carranza formuló una circular que fue transmitida telegráficamente el día 19 a toda la República. Tal circular estaba concebida en estos términos:

El gobierno de mi cargo recibió ayer, procedente de la capital de la República, un mensaje del señor general don Victoriano Huerta, comunicando que, con autorización del Senado, se había hecho cargo del Poder Ejecutivo Federal, estando presos el señor Presidente de la República y todo su gabinete, y como esta noticia ha llegado a confirmarse, y el Ejecutivo de mi cargo no puede menos que extrañar la forma anómala de aquel nombramiento, porque en ningún caso tiene el Senado facultades constitucionales para hacer tal designación, cualquiera que sean las circunstancias y sucesos que hayan ocurrido en la Ciudad de México, con motivo de la sublevación del brigadier Félix Díaz y generales

* Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 147. [N. del A.]

Mondragón y Reyes, y cualquiera que sea también la causa de la aprehensión del señor presidente y sus ministros, es al Congreso General a quien toca reunirse para convocar inmediatamente a elecciones extraordinarias, según lo previene el artículo 81 de nuestra Carta Magna; y, por tanto, la designación que ha hecho el Senado, en la persona del señor general V. Huerta, para Presidente de la República, es arbitraria e ilegal, y no tiene otra significación que el más escandaloso derrumbamiento de nuestras Instituciones, y una verdadera regresión a nuestra vergonzosa y atrasada época de los cuartelazos; pues no parece sino que el Senado se ha puesto en connivencia y complicidad con los malos soldados, enemigos de nuestra patria y de nuestras libertades, haciendo que éstos vuelvan contra ella la espada con que la Nación armara su brazo, en apoyo de la legalidad y el orden.

Por esto, el gobierno de mi cargo, en debido acatamiento a los soberanos mandatos de nuestra Constitución Política Mexicana, y en obediencia a nuestras Instituciones, fiel a sus deberes y animado del más puro patriotismo, se ve en el caso de desconocer y rechazar aquel incalificable atentado a nuestro pacto fundamental, y en el deber de declararlo así, a la faz de toda la Nación, invitando por medio de esta circular a los gobiernos y a todos los jefes militares de todos los Estados de la República, a ponerse al frente del sentimiento nacional, justamente indignado, y desplegar la bandera de la legalidad, para sostener al gobierno constitucional, emanado de las últimas elecciones, verificadas de acuerdo con nuestras leyes de 1910.

Saltillo, Coahuila, febrero 19 de 1913.

*Venustiano Carranza.**

* Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 148. [N. del A.]

Así, como hemos expuesto, la viril y oportuna actitud del gobernador Carranza, que alumbró la sombría situación del país, encauzando la opinión pública desorientada con el terror que produjera la serie de crímenes proditorios cometidos por Huerta y sus secuaces, es justo dejar constancia histórica del encomio que merecen los señores diputados coahuilenses, los cuales, coordinando sus actos con la gallarda postura del Ejecutivo, dieron a éste la fuerza constitucional y el apoyo moral que requería para lanzarse a la lucha contra el poderoso ejército que sostenía al usurpador.

Por eso declaró ante el Congreso Federal, el Primer Jefe, en su informe al Congreso de la Unión el año de 1917:

Afortunadamente la protesta viril, entusiasta y oportuna de la Legislatura de Coahuila, que sin medir los peligros, ni tener en cuenta la insignificancia de los recursos con que se contaba para tan grande empresa, como que se iba a combatir contra los hombres resueltos a todo, faltos de escrúpulos y de todo sentimiento de moralidad, y sí sobrados de toda clase de elementos materiales, dio el resultado apetecido. La acción noble y generosa de los diputados, abrazando, al llamado del Ejecutivo del Estado, la causa de la legalidad, era sencillamente el patriotismo en acción, desbordante en pujanza y pronto a revestirse en formas heroicas, múltiples, para reivindicar la ley ultrajada y devolver al pueblo mexicano las libertades perdidas.*

La excitativa del señor Carranza, dirigida a todos los gobernadores del país, no tuvo eco en ninguno de los mandatarios

* *Informe del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la República, leído ante el Congreso de la Unión el 15 de abril de 1917, Imprenta del Gobierno, México, 1917. [N. del A.]*

locales, pues aun cuando los de Yucatán, San Luis Potosí, Michoacán, Aguascalientes, Sinaloa y Campeche –o sea el doctor Nicolás Cámara Vales,¹ el doctor y general Rafael Cepeda,² el doctor Miguel Silva,³ Alberto Fuentes D.,⁴ don Felipe Riveros⁵ y Castilla Brito⁶–, sinceros maderistas, no reconocieron el régimen de Huerta, sin embargo, el hecho fue que no se atrevieron o no pudieron levantarse en armas, limitándose a dejar sus gobiernos y salir del país para incorporarse a la Revolución como Cámara Vales, Riveros y Castilla Brito, quienes salieron al extranjero poco después. Riveros fue aprehendido

¹ Nicolás Cámara Vales (1875-1956). Médico y político. Fue gobernador del estado de Yucatán en dos ocasiones: en 1911, como interino, y entre 1912 y 1913, como gobernador constitucional.

² Rafael Cepeda de la Fuente (1872-1947). Médico y militar. Fundó, en San Luis Potosí, el Centro Antirreeleccionista Potosino. En octubre de 1910, ayudó a la fuga de Madero de San Luis Potosí y escapó, junto con Roque Estrada, hacia Texas, unos días después. Fue gobernador de San Luis Potosí, de septiembre de 1911 a marzo de 1913, y gobernador de Nuevo León, del 5 al 11 de enero de 1915. Venustiano Carranza lo nombró gobernador provisional del Estado de México, de agosto de 1916 al 15 de enero de 1917.

³ Miguel Silva González (1857-1946). Médico y político. En 1910, bajo el gobierno de Díaz, fue electo senador suplente, y al estallar la Revolución, fue gobernador provisional de Michoacán. Ganó las elecciones en 1912, pero dejó el gobierno tras la usurpación de Huerta; perseguido por éste, marchó al Norte, para unirse al Ejército Constitucionalista.

⁴ Alberto D. Fuentes Dávila (1873-1953). Revolucionario y político. Madero lo nombró gobernador provisional de Aguascalientes, y fue electo gobernador constitucional en 1911. Tras el golpe de Estado de Huerta, renunció al gobierno y se unió al Ejército Constitucionalista.

⁵ Felipe Riveros fue presidente del Club Antirreeleccionista de Angostura, en 1910. Más tarde se levantó en armas, alcanzó el grado de general. Fue gobernador constitucional de Sinaloa (1913-1914).

⁶ Manuel Castilla Brito (1872-1942). Político y militar. Fue gobernador de Campeche del 16 de septiembre de 1911 al 11 de junio de 1913. Se levantó en armas contra Victoriano Huerta en junio de 1913.

y llevado preso a México por la gente de Huerta. Y en cuanto a don José María Maytorena,⁷ de Sonora, no sólo no se adhirió de inmediato al movimiento revolucionario, sino que mandó entrevistar al gobernador Carranza por medio de su secretario general de gobierno, don Ismael Padilla, a fin de convenirlo de que depusiera su actitud por ser imposible, a su juicio, vencer a Victoriano Huerta.

La entrevista de entrambos señores fue secreta y de ella da cuenta el señor Carranza en su *Informe al Congreso* ya citado, en los siguientes términos lacónicos:

...el gobernador del estado de Sonora José María Maytorena no se mostró muy dispuesto a ponerse del lado de la legalidad. La Legislatura sí reprobó abiertamente la usurpación y nombrando gobernador interino (al general Ignacio Pesqueira), por decreto de 4 de marzo del mismo año de 1913, desconoció a Huerta.

Como es bien sabido, el señor Maytorena pidió permiso a la Legislatura local para dejar la Primera Magistratura a su cargo y pasar a los Estados Unidos, por causa de enfermedad; pero después, al saber que el señor Carranza había salido de Coahuila para trasladarse a Durango, Sinaloa y Sonora, y convencido de que el movimiento revolucionario tomaba una fuerza incontenible, regresó a Hermosillo a hacerse cargo del Poder Ejecutivo.

Este cambio de actitud, de parte de Maytorena, provocó una honda escisión entre los elementos civiles y militares del

⁷ José María Maytorena Tapia (1867-1948). Militar y revolucionario. En 1910 se adhirió a las filas antirreeleccionistas y organizó la Junta Revolucionaria de Nogales, para ayudar al levantamiento armado. Tras la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, fue elegido gobernador constitucional del estado de Sonora de 1911 a 1915.

Estado, pues mientras la mayoría encabezada por los jefes revolucionarios Obregón,⁸ Calles⁹ y Alvarado,¹⁰ vio con profundo desagrado el régimen del hombre que no había sabido cumplir sus estrictos deberes en los momentos críticos, otros, los indios yaquis y algunos diputados y generales, sí estuvieron de acuerdo en el retorno de Maytorena, prestándole todo su apoyo.

Es evidente que si el gobernador Maytorena no estuvo a la altura que las circunstancias demandaban, desconociendo a Victoriano Huerta desde el primer momento que supo de los asesinatos del Presidente y del Vicepresidente de la República, como lo hiciera el gobernador de Coahuila, la Legislatura local de Hermosillo cometió un error al darle licencia al señor Maytorena sabiendo que en un principio —como está comprobado— no aprobó el desconocimiento del traidor Huerta, y aun

⁸ Álvaro Obregón (1880-1928). Militar y político. En 1910, apoyó a Madero. En 1913, tras la Decena Trágica, se unió a Carranza para combatir a Huerta. En 1914, derrotó a Pancho Villa y fue nombrado ministro de Guerra por Carranza (1916-1917). Fue presidente de México de 1920 a 1924.

⁹ Plutarco Elías Calles (1877-1945). Militar y político. En 1912 se unió al ejército revolucionario de Obregón. Fue gobernador de Sonora en dos ocasiones (1917-1918 y 1918-1919). En 1919 Carranza lo nombró secretario de Comercio y Trabajo. Apoyó el Plan de Agua Prieta con el que Obregón destituyó a Carranza de la presidencia. Fue secretario de Gobernación (1920-1923), en el gobierno de Obregón. Fue Presidente de la República (1924-1928). Posteriormente ocupó las carteras de Educación Pública (1929), de Guerra y Marina (1931-1932), y de Hacienda y Crédito Público (1933).

¹⁰ Salvador Alvarado Rubio (1880-1924). Militar y político. Tras el cuartelazo de Huerta, se une al Ejército Constitucionalista y Carranza lo nombra coronel y jefe de la zona central de Sonora. Con la toma de Guaymas en 1914, obtiene el grado de general. Fue gobernador de Yucatán de 1915 a 1917. En 1920 se adhirió al Plan de Agua Prieta. Fue secretario de Hacienda (de junio a noviembre de 1920), en el gabinete de De la Huerta.

intentó disuadir al señor Carranza que depusiera su irreprochable actitud; por tales motivos la Cámara de Diputados de Sonora debió haber designado, no gobernador interino como lo hizo, sino gobernador sustituto que supliera definitivamente al gobernador saliente.

Si así se hubiera procedido, muy probablemente se habría evitado la división política que el Primer Jefe encontró entre los sonorenses cuando llegó a la capital del estado.

Es cierto que la estancia de escasos cuatro meses del señor Carranza en Hermosillo aplacó un tanto los ánimos divergentes de los políticos y militares sonorenses; pero apenas el Jefe de la Revolución abandonó aquella entidad, para emprender la campaña de Chihuahua y seguir al sur de la República, aquella división latente se tradujo al fin en una rebelión. El gobernador don José María Maytorena se puso del lado del general Francisco Villa¹¹ que había desconocido la autoridad del Primer Jefe, provocando con ello la primera contienda civil entre los constitucionalistas cuando todavía Victoriano Huerta estaba en el poder.

¹¹ Francisco Villa (1878-1923). Se unió a la campaña maderista en 1909. El 17 de noviembre de 1910, se levantó en armas contra la dictadura de Díaz; atacó las haciendas de Cavaría, San Andrés, Las Escobas y Ciudad Camargo, en Chihuahua. Tras el asesinato de Madero, regresó a México, de Estados Unidos, y formó la División del Norte. El 8 de diciembre de 1913, asumió el cargo de gobernador provisional de Chihuahua, hasta el 8 de enero de 1914. Por órdenes de Carranza, tomó la plaza de Zacatecas el 23 de junio de 1914; esa victoria decidió el triunfo de las armas revolucionarias y la caída de Huerta.

H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Dip. César Camacho
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Mesa Directiva

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. María Bárbara Botello Santibáñez

Dip. Daniela de los Santos Torres
Vicepresidentes

Dip. Ramón Bañales Arámbula

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretarios

Consejo Editorial

Presidencia

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Adriana Ortiz Lanz, *titular*.

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera, *titular*.

Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Ángel II Alanís Pedraza, *titular*.

Dip. Victoriano Wences Real, *suplente*.

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso, *titular*.

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, *suplente*.

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, *titular*.

Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. René Cervera García, *titular*.

Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Dip. Carmen Victoria Campa Almaral, *titular*.

Dip. Francisco Javier Pinto Torres, *suplente*.

Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, *titular*.

Dip. Melissa Torres Sandoval, *suplente*.

Secretaría General

Mtro. Mauricio Farah Gebara

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Dirección General de Documentación, Información y Análisis

Lic. José María Hernández Vallejo

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretario Técnico

Mtro. José Luis Camacho Vargas

*Legislación y diplomacia.
Selección*

DE ISIDRO FABELA
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN AGOSTO DE 2016.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES



La colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano que presenta el Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, pretende mostrar, por medio de la pluma de significativos escritores, periodistas, historiadores y pensadores, en distintas etapas de la historia nacional, las ideas y expresiones que cimentaron y enriquecieron nuestra norma jurídica a favor del bien colectivo.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esta lucha se prolongó hasta la consolidación como República gracias a las Leyes de Reforma, las cuales constituyeron la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano, además de ser uno de los más notables antecedentes de los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político mexicano.